

REVISTA CIENTÍFICA
GERENS
JULIO / DICIEMBRE 2019

N°5
Edición 2019-II



Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"

Deposito Legal: CO2017000009

ISSN: 2665-0002



La Universidad que siembra

**Vicerrectorado de Infraestructura
y Procesos Industriales**

Gerens

La **UNELLEZ** sembrando las nuevas dinámicas gerenciales que demanda la sociedad y la economía.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora” San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela
Número 5 / Julio – Diciembre 2019

REVISTA CIENTÍFICA GERENS Número 5 / Julio – Diciembre 2019

La **UNELLEZ** sembrando las nuevas dinámicas gerenciales que demanda la sociedad y la economía.

REVISTA CIENTÍFICA ARBITRADA, aprobada según Resolución Consejo Directivo UNELLEZ N° 2017/403 de fecha 01/08/2017 punto 75. PERIODICIDAD: SEMESTRAL.

Catálogo Latindex: <https://latindex.unam.mx/latindex/ficha?folio=28060>. Folio: 28060. Folio Único: 24548

La revista científica **GERENS** constituye un órgano divulgativo del Programa de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) - Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI), Cojedes, y de toda la UNELLEZ; además, posee un carácter científico y humanístico, orientado a promover la investigación, la reflexión y la generación de conocimientos en las Ciencias Gerenciales y áreas afines. Se presenta como una publicación semestral, fundada en el año 2017. Se publican resúmenes de trabajos culminados y avances de investigación, trabajos de ascenso, ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas producidas por el personal docente, de investigación y estudiantes de postgrado (4to y 5to nivel) de la UNELLEZ-VIPI y otros autores del ámbito nacional e internacional. La selección de cada aporte dependerá, en primer lugar, del uso y adecuación de la normativa establecida, en segundo lugar, atender con celeridad las observaciones que resulten del proceso de arbitraje respectivo requerido por la revista.

Revista disponible en: <http://revistas.unellez.edu.ve/revista/index.php/rgerens/index>
<http://postgradovipi.50webs.com/>

The scientific journal **GERENS** is an informative body of the Advanced Studies Program of the National Experimental University of the Western Plains Ezequiel Zamora (UNELLEZ) - Vice-rectorate of Infrastructure and Industrial Processes (VIPI), Cojedes, and of the entire UNELLEZ; It also has a scientific and humanistic character, aimed at promoting research, reflection and the generation of knowledge in Management Sciences and related areas. It is presented as a biannual publication, founded in the year 2017. Summaries of culminating works and research advances, promotion works, academic essays, book reviews and pedagogical experiences produced by teaching staff, research and postgraduate students (4th and 5th level) of the UNELLEZ-VIPI and other authors of the national and international scope. The selection of each contribution will depend, in the first place, on the use and adequacy of the regulations established, secondly, to promptly address the observations resulting from the respective arbitration process required by the journal.

ISSN-L: 2665-0002. Depósito Legal: CO2017000009

DIRECTOR: Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ

EDITOR: Dr. GUSTAVO ALONZO JAIME GAMEZ

COMITE EDITORIAL

Dr. WILMER J. SALAZAR SANTANA (UNELLEZ)

Dr. GUSTAVO ALONZO JAIME GAMEZ (UNELLEZ)

Ph.D. JUAN FERNÁNDEZ MOLINA (UNELLEZ)

Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ (UNELLEZ)

COORDINADOR ACADÉMICO DEL CONSEJO DE ARBITRAJE

Dr. DANNY ORASMA VILLAMEDIANA (UNELLEZ)

VERSIÓN ELECTRÓNICA: Dr. ANTONIO LUIS FLORES DÍAZ - MSc. LUIS GERARDO VIVAS – MSc. Robert Ardiles.

PORTADA: Fotografía tomada en el área de postgrado VIPI por la MSc. Jesulma López / Diseño y digitalización de portada: MSc. Robert Ardiles.

Dirección: Programa de Estudios Avanzados de la UNELLEZ - VIPI, Sector Cantaclaro, San Carlos, Edo. Cojedes. Teléfonos: 0258-4331718. Email: revistagerens@gmail.com.

VERSIÓN DIGITAL.

AUTORIDADES DE LAUNELLEZ

DR. ALBERTO JOSÉ QUINTERO
RECTOR

DR. OSCAR ERNESTO HURTADO JARA
SECRETARIO

PROF. HUMBERTO RIVERO (E)
VICE-RECTOR DE SERVICIOS

DRA. YAJAIRA PUJOL (E)
VICE-RECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
BARINAS, ESTADO BARINAS

PROF. HÉCTOR MONTES
VICE-RECTOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
GUANARE, ESTADO PORTUGUESA

DR. WILMER J. SALAZAR
VICE-RECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES
SAN CARLOS, ESTADO COJEDES

PROFA. MARYS ORASMA
VICE-RECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
SAN FERNANDO DE APURE, ESTADO APURE

DRA. MARÍA ANDUEZA
DIRECTORA DE CREACIÓN INTELECTUAL
BARINAS, ESTADO BARINAS

MSc. ANA IRIS PEÑA
DIRECTORA DE ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS, ESTADO BARINAS

DRA. ZOLEIDA LOVERA
DIRECTORA-GERENTE FEDUEZ
BARINAS, ESTADO BARINAS

DRA. JACQUELINE PÉREZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIO COMUNITARIA
BARINAS, ESTADO BARINAS

AUTORIDADES DE LA UNELLEZ SAN CARLOS

DR. WILMER SALAZAR SANTANA
VICE-RECTOR DEÁREA

MSc. MARÍA EUGENIA PAREDES
JEFE PROGRAMA INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA

MSc. JORDY GÁMEZ
JEFE PROGRAMA CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR

DR. ANTONIO FLORES DIAZ
JEFE PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

MSc. VICTOR MENDOZA
JEFE PROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Abg. MORELIA VARGAS
JEFA PROGRAMA CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

MSc. CAROLINA VARELA
JEFE PROGRAMA ESTUDIOS AVANZADOS

Ph.D. JUAN FERNÁNDEZ MOLINA
JEFE PROGRAMA - SUBGERENTE DE PUBLICACIONES COJEDES

LICDA. LOREDANA GIUST
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

MSc. PATRICIA ROJAS
COORDINADORA DE CREACIÓN INTELECTUAL

MSc. YULEIMI PEÑA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

LCDO. EFRAIN GARCÍA
COORDINADOR DE CULTURA

EDITORIAL GERENS

Una novedosa edición de la Revista Gerens es una nueva alegría para nuestra academia Unellista. Una ventana para mostrar los trabajos académicos arbitrados de nuestros investigadores nacionales e internacionales. Aunque Peter Drucker en alguna oportunidad afirmó que “Lo más importante en la comunicación es escuchar lo que no se dice”, este aforismo en el ámbito de la investigación universitaria no es real; al contrario, lo que escribimos y no se publica, no existe y no aporta al progreso de nuestros pueblos.

Es por ello que en esta oportunidad el esfuerzo de nuestro equipo editorial vuelve a girar en torno a los temas gerenciales y sus afluentes, aquellas disciplinas que la alimentan. Nos enorgullece que algunos artículos publicados en este volumen fueron escritos por nuestros estudiantes de maestrías y doctorados, como nos honra también los artículos enviados desde otras casas de estudios del país o del ámbito latinoamericano.

Lo cual nos permite seguir creciendo como alternativa editorial en función de continuar realizando aportes académicos a nuestro país, como lo expresan Ganga, Paredes y Pedraja-Rejas (2015): “Las publicaciones académicas en revistas científicas son la viva representación de la generación de conocimiento, proceso que constituye uno de los principales roles que debe cumplir una universidad” (p. 01). Producir conocimiento es y seguirá siendo nuestro objetivo como universidad, publicar las investigaciones científicas nacionales e internacionales es el origen de nuestro equipo editorial.

Dr. Gustavo Jaime

EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Y SU ROL EN LA ECONOMIA DEL SIGLO XXI
(THE CENTRAL BANK OF ECUADOR, AND ITS ROLE IN THE ECONOMY OF THE XXI CENTURY)

Wilson Eduardo Faz Cevallos

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio. Docente de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE -Extensión Latacunga/Ecuador. wefaz@espe.edu.ec

Cecilia Cristina Mendoza Bazantes

Magíster en Pequeñas y medianas empresas. Mención Finanzas. Técnico Docente. Universidad Nacional del Chimborazo (UNACH). Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas dela UNACH. cmendoza@unach.edu.ec

Recibido: 15/08/19 **Admitido:** 08/10/19

RESUMEN

El siguiente artículo aborda la importancia del Banco Central del Ecuador como parte fundamental de la formación económica encaminándose al desarrollo del país. El ente constituye la estabilidad financiera, debido a que en cualquier régimen monetario incluido el de dolarización, una crisis del sistema financiero generada por falta de confianza o por un inadecuado manejo de las entidades financieras, provocará corridas de depósitos y quiebra de instituciones financieras. La metodología del presente, básicamente se realiza desde un enfoque científico dado que se va a describir los temas ya mencionados, así mismo con el fin de sustentar dichos temas, se empleó una investigación bibliográfica-documental, la misma que permitió acceder a aquellos documentos que contienen la información pertinente, así como un adecuado desempeño del aparato productivo, traducido en crecimiento económico contribuyendo a mantener la estabilidad financiera porque permite el cumplimiento de las obligaciones crediticias, generándose de esta manera un círculo virtuoso en la economía. De ahí la importancia del Banco Central del Ecuador, como parte del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, impulse el crecimiento económico de la nación, lo que a su vez coadyuva a mantener la estabilidad financiera y monetaria.

Palabras Clave: Formación Económica, Régimen Monetario, Crecimiento Económico, Obligaciones Constitucionales, Estabilidad Financiera.

ABSTRACT

The following article discusses the importance of the Central Bank of Ecuador as an essential part of economic training aimed at the development of the country. The entity constitutes financial stability, because in any monetary regime including dollarization, a crisis in the financial system generated by lack of trust or by improper management of financial institutions, will cause bankruptcies and bankruptcy of financial institutions. The methodology of the present, basically is carried out from a scientific approach since it is going to describe the aforementioned topics, likewise in order to support these topics, a bibliographic-documentary investigation was used, the same that allowed access to those documents that they contain the pertinent information, as well as an adequate performance of the productive apparatus, translated into economic growth contributing to maintaining financial stability because it allows the fulfillment of credit obligations, thus generating a virtuous circle in the economy. Hence the importance of the Central Bank of Ecuador, as part of the fulfillment of its constitutional and legal obligations, boosts the economic growth of the nation, which in turn helps to maintain financial and monetary stability.

Keywords: Economic Formation, Monetary Regime, Economic Growth, Constitutional Obligations, Financial Stability.

INTRODUCCIÓN

Un Banco Central con valores fundacionales de la Revolución Juliana del 9 de julio de 1925 tiene el mérito de iniciar el proceso de fundación de un banco nacional emisor, hacer frente a los gobiernos plutocráticos del momento e imponer los intereses de los seres humanos sobre los del capital, para salir de la aguda crisis que imperaba en el país.

La Constitución Política de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado determinan como objetivo del Banco Central del Ecuador velar por la estabilidad de la moneda y como sus funciones: establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado. Además por mandato constitucional debe informar al Estado acerca del endeudamiento público que deberá fijar el Congreso Nacional, así como sobre la proforma presupuestaria y el estado de la economía en general, responsabilidades que lo acreditan como un “tercero confiable”, es decir un ente independiente y técnico que debe pronunciarse sobre el manejo de la política económica. (Banco Central del Ecuador, 2018)

Como paso intermedio para la fundación del BCE, el 26 de junio de 1926 se crea la Caja Central de Emisión y Amortización, organismo encargado de reconocer oficialmente el monto total de medios de pago y de autorizar provisionalmente la circulación de billetes.

Además, el 18 de octubre de 1926 se dispone que los bancos autorizados a emitir billetes entreguen a la Caja Central de Emisión y Amortización determinadas cantidades de oro y plata.

Mientras tanto, la misión presidida por Edwin. W. Kemmerer, ilustre economista que venía precedido de una gran fama, fruto de trabajos similares realizados en otros países a nivel mundial, preparaba un extenso conjunto de medidas económicas modernizantes. Dentro de ellas, el 11 de febrero de 1927 la Misión Kemmerer pone a consideración del Gobierno el Proyecto de Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador. En esa propuesta se creaba al BCE como una institución autorizada a emitir dinero, redes contar a tasa fija, constituirse en depositaria del gobierno y de los bancos asociados, administrar el mercado de cambios y fungir de agente fiscal.

Es así como el 4 de marzo de 1927 el presidente Isidro Ayora suscribe la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador³, la escritura pública de constitución del BCE se emite el 9 de julio del mismo año (segundo aniversario de la Revolución Juliana) y el BCE inicia operaciones el 10 de agosto de 1927, fecha considerada como la de su fundación.

Luego de la gran inestabilidad política de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, a partir de enero de 2007 inicia en el Ecuador el Gobierno de la “Revolución Ciudadana” con la

presidencia del economista Rafael Correa. La Revolución Ciudadana impulsa la construcción de la Constitución de 2008 que reemplaza el concepto tradicional de desarrollo por el de Buen Vivir y deja marcado el rumbo para la generación de cambios estructurales que modifiquen profundamente la trayectoria histórica del país.

Con la Constitución de 2008 el BCE deja de ser “autónomo” y se constituye en una persona jurídica de derecho público que tiene la responsabilidad de instrumentar las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera formuladas por la Función Ejecutiva. Este cambio estructural forma parte de los esfuerzos constitucionales por democratizar el Estado, descorporativizar lo público haciéndolo independiente de los grupos de poder tradicionales y sus intereses económicos, devolver al gobierno la capacidad de hacer política pública y priorizar la participación ciudadana.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. La liquidez de la economía, solidez y seguridad del sistema financiero: evitar el riesgo sistémico.

Velar por la estabilidad de la moneda implica asegurar el adecuado funcionamiento del régimen de dolarización, a través de la administración y regulación del sistema de pagos y del sistema financiero, dentro del ámbito de su competencia. Es decir, es responsabilidad del Banco Central del Ecuador

realizar todo aquello que dentro del ámbito de su competencia, contribuye a la estabilidad del sistema financiero, a través de fortalecer la confianza de los agentes económicos evitando así la fuga de capitales del sistema financiero, lo cual colapsaría a la economía y pondría en riesgo el valor y la estabilidad de la moneda. Vale recordar en este sentido, que una crisis financiera de grandes proporciones incluso podría obligar a abandonar el régimen de dolarización, por los costos en los que un Estado debe incurrir como producto de la misma. Para ello, el Banco Central del Ecuador cuenta con varios mecanismos de acción inmediata e instrumentos de política monetaria, crediticia y financiera para ejercer control directo e indirecto. (Banco Central del Ecuador, 2018)

Respecto a lo mencionado el Banco Central del Ecuador contribuye la estabilidad del sistema financiero, para evitar que pueda entrar en crisis, por lo cual cuenta con varios mecanismos de acción inmediata para así ejercer control directo e indirecto.

1.2. Administración del Sistema Nacional de Pagos

La Administración del sistema Nacional de pagos provee la infraestructura para la ejecución y liquidación de acuerdos para la transferencia de fondos donde participan las instituciones financieras y del sector público. La estructura del sistema está fundamentada sobre la plataforma tecnológica

institucional que permite al Banco Central del Ecuador no sólo compensar y liquidar instrumentos financieros según procedimientos estandarizados sino además obtener información económica relevante que se encuentra inmersa en el Sistema Nacional de Pagos y permite identificar patrones de comportamiento de las variables monetarias, fiscales y financieras que sirven como señales de alerta temprana de crisis financieras, ello debido a las fuertes repercusiones económicas y financieras que generan en la economía el incumplimiento o no de los pagos que se realizan a través del sistema con el fin de orientar a las instituciones a la obtención de sus objetivos administrativos, económicos y la protección de recursos que pertenecen al Estado, todo esto mediante la detección de sucesos con las correspondientes normas o leyes. (Banco Central del Ecuador, 2018).pág. 5

La administración del sistema Nacional de pagos provee la infraestructura para la ejecución y liquidación, permitiendo al banco central compensar y liquidar instrumentos financieros, además de obtener información económica relevante que se encuentra inmersa en el mismo.

1.3. Encaje bancario

El Banco Central del Ecuador tiene a su cargo la determinación de los porcentajes de encaje legal que deben mantener en esta

institución las entidades financieras como reservas sobre sus depósitos y captaciones. La finalidad de estos fondos, como en cualquier otro país, es mantener una reserva o “colchón” de liquidez que, además de permitir a las instituciones financieras cubrir sus obligaciones en el Sistema de Pagos, constituye la primera línea de defensa para eventuales necesidades de liquidez para atender las demandas de sus depositantes, así como generar confianza en estos últimos y evitar corridas sobre los depósitos. (Banco Central del Ecuador, 2018)pag.5

El encaje bancario del Banco Central tiene su finalidad de mantener una reserva de liquidez, además de permitir a las instituciones en el Sistema de pagos, así puede atender las demandas a sus depositantes. El Banco Central del Ecuador, de considerarlo adecuado, puede modificar el requerimiento de encaje, a fin de influir en el crecimiento del crédito bancario y, por ende, en el crecimiento económico del país, ejerciendo así su rol como ejecutor de la política monetaria y crediticia del Estado. Un encaje bancario más bajo, tiende a estimular las operaciones crediticias y viceversa. El Banco Central del Ecuador sopesa ambos objetivos (liquidez y crecimiento del crédito) a fin de manejar adecuadamente este instrumento.

Difusión de las Estadísticas

Según (BCE, 2018) La información estadística del Banco Central del Ecuador está disponible

en sus principales publicaciones Boletín semanal de coyuntura, Información estadística mensual, Información monetaria semanal, Boletín de precios, salarios y mercado laboral, Encuesta trimestral de coyuntura del sector agrícola, Encuestas de opinión empresarial, Inversiones del sector público, Balanza de pagos, Boletín anuario, Sistema de información empresarial, Cifras económicas, Previsión PIB trimestral y previsión económica anual, Informe de inflación, Informe de gestión de la liquidez del panorama financiero, Informe de la evolución del crédito y tasas de interés, Análisis de balanza comercial, Análisis trimestral de balanza de pagos, Análisis trimestral del sector petrolero, Cuentas nacionales anuales y trimestrales, Informe de Coyuntura del mercado laboral, Boletín de economía internacional mensual y trimestral, Boletín de competitividad

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología de la presente investigación, básicamente se realiza desde un enfoque científico dado que se va a describir los temas ya mencionados, así mismo con el fin de sustentar dichos temas, se empleó una investigación bibliográfica-documental, la misma que permitió acceder a aquellos documentos que contienen la información pertinente.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Medios actuales de pago

A partir de la dolarización el Ecuador ha venido utilizando el dólar estadounidense como moneda local; fue el presidente de ese entonces, Jamil Mahuad, que decreto la adopción del dólar como unidad monetaria de uso corriente, se estableció la conversión de S/. 25.000 sucres por \$1,00 dólar de los EEUU de Norteamérica. Desde entonces el Ecuador pierde la facultad de emitir política cambiaria ya que no puede emitir billetes de dólar, sino que depende de la emisión de dólares estadounidense. Al poco tiempo se le permitió emitir un número limitado de monedas fraccionarias. En la actualidad, el país lleva 17 años de dolarización teniendo altibajos en su economía debido a la caída internacional del precio del dólar.

Una vez instaurado una moneda local con trascendencia internacional y la tecnología adecuada se han dado apertura a medios de pagos mediante transferencias electrónicas, en el 2002 se realizan pagos interbancarios mediante transferencia bancarias e incluyen a instituciones Gubernamentales como el Servicio de Rentas Internas, lo cual demuestra que se dan facilidades a usuarios y clientes para que realicen cualquier operación bancaria.

Zurita Erazo (2010) en su publicación sobre “un nuevo espacio para competir” hace un breve análisis de como la dolarización trajo consigo múltiples beneficios a la economía

ecuatoriana, a partir de ese momento las entidades financieras mostraron una

luego definir sus funciones basados en estos lineamientos.

Gráfico 1: Sistema nacional de pagos



Fuente: Banco Central del Ecuador

recuperación notable en sus índices de solvencia y rentabilidad después de la crisis de los 90's. Esto se debe a la estabilidad macroeconómica del país, incorporación de nuevas fuentes de ingresos bancarios (amplitud de servicios bancarios, entre otros), en dichos servicios bancarios podemos citar la utilización del internet como herramienta que facilita el uso del medio de pago.

Objetivos y funciones del Banco Central del Ecuador

El Banco Central del Ecuador realiza una reforma estructural en base a la nueva Constitución del Ecuador aprobada en el 2008, la misma que contempla en sus postulados principios basados en el Buen Vivir, y define los siguientes ejes u objetivos principales para

Objetivo 1.

Innovación y desarrollo del Sistema Nacional de pagos.

Tal innovación consiste en reducir los costos de transacciones, aumentar la velocidad de circulación del dinero, democratizar el acceso al sistema de pagos y medios de pago alternativos como el dinero electrónico.

En el año 2009 las entidades que mantienen una cuenta en el BCE realizaron 871.702 Operaciones en el sistema de pagos en línea, este mecanismo tiene su tendencia máxima en el año 2013 con 1149.005 operaciones. Para el año 2018 se observa una disminución en los servicios utilizados por esas organizaciones financieras a 892 operaciones. Por lo tanto, se observa que el sistema de pagos en línea del Ecuador ha crecido un 2.35% con respecto al

año 2009, sin embargo, ha disminuido en un personas dispongan de billete y monedas, las

Gráfico 2: Inclusión Económica y social



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

22,35% con respecto al año 2013.

Objetivo 2.

Inclusión financiera.

Consiste en priorizar el acceso a servicios financieros de calidad, en tal priorización se encuentran los agentes financieros de la economía popular y solidaria.

Como se observa en la gráfica 2, el Banco central ha apoyado a la inclusión económica y social a las organizaciones reguladas por la SEPS, que ejercen sus actividades en diferentes sectores económicos del país, obteniendo un incremento de 6016 en el año 2012 a 10407 organizaciones para el primer trimestre del año 2017.

Objetivo 3

Funciones del Banco Central del Ecuador

Las nuevas funciones del Banco Central del Ecuador que van en concordancia con la Constitución actual son: a) Posibilitar que las

cantidades que sean necesarias, b) Facilitar los pagos y cobros (efectivos, cheques, entre otros) que realizan las personas en las instituciones financieras, c) Evaluar y monitorear de manera constante la economía del país (cantidad de dinero) utilizando la herramienta como es el encaje bancario, d) Revisar la integridad, transparencia de los recursos del Estado manejados por las diversas entidades financieras a través de sus operaciones bancarias., e) Ofrecer información económica y financiera veraz a todas las personas, para la correcta toma de decisiones, f) En toda institución es de suma importancia establecer su funcionabilidad y su organización estructural, g) La estructura organizacional del Banco Central del Ecuador está conformada por una serie de cadenas de mando con un grado de jerarquía y divisiones departamentales que tienen definida su función.

A la cabeza de esta Institución se encuentra la Junta política y regulación monetaria y financiera, la misma que está conformada por cinco miembros, estarán el Ministro Coordinador de la Política Económica, el Ministro de Finanzas, Secretario Nacional de Planificación, Ministro Coordinador de la Producción y delegado del presidente del Ecuador. Todos ellos desempeñarán el cargo de miembros de la Junta y tendrán facultades como: a) Emitir resoluciones, b) Direccionar créditos al ámbito productivo, c) Definir políticas de liquidez del país, d) Podrá disponer de las divisas provenientes de distintas, e) operaciones financieras previamente autorizadas.

Como política presupuestaria de la banca pública y participación en la regulación del sistema financiero así como del mercado de valores, las regulaciones de inversiones de entidades públicas (BCE, 2018), considera los siguientes aspectos:

a. Evaluación y seguimiento de los presupuestos de los bancos públicos

La banca pública de desarrollo se constituye en una herramienta idónea de apoyo financiero y no financiero para aquellos sectores que, a pesar de no ser atendidos por las instituciones financieras privadas, tienen un alto potencial en términos de crecimiento económico y redistribución del ingreso. El Banco Central del Ecuador, reconociendo el importante papel que deben cumplir las instituciones financieras

públicas (IFIPs) desde el punto de vista de la política de desarrollo de un Estado ha desarrollado lineamientos para la evaluación, aprobación y seguimiento a la ejecución de dichos presupuestos.

b. Regulación prudencial del sistema financiero y el mercado de valores

Las autoridades del Banco Central del Ecuador, como miembros integrantes en la Junta

Bancaria, el Consejo Nacional de Valores y el Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos, promueven el establecimiento de regulación prudencial orientada a precautelar la estabilidad financiera y una adecuada coordinación entre las políticas emitidas por estas entidades en el ámbito de su competencia.

c. Regular la forma en que las entidades y empresas del sector público deben realizar sus inversiones financieras

Considerando criterios relacionados con las necesidades de financiamiento de la banca pública y el presupuesto general del Estado, los límites de endeudamiento establecidos para dicho presupuesto por el H. Congreso Nacional, y los impactos sobre la liquidez de la economía, el Banco Central del Ecuador autoriza la forma en la que las diferentes instituciones públicas realizan sus inversiones financieras.

Datos estadísticos

Además, por motivos de precaución, cada institución a nivel individual ha mantenido

Tabla 3: Indicadores económicos del Ecuador

Variable	1990-1999	2000-2011	1999	2011
PIB per cápita (dólares de 2005)	2,719	3,002	2,637	3,449
Crecimiento del PIB (% anual)	2.3	4.2	-4.7	7.9
Inflación	39.9	13.5	60.7	5.4
Comercio internacional (% PIB)	44.9	56.7	49.2	64.5
Crédito doméstico al sector privado (% PIB)	17.7	22.5	22.4	28.3
Depósitos bancarios (% PIB)	18.9	22.9	22.9	30.4
Tasa de interés activa*	45.6	11.6	17.4	8.2
Tipo de cambio nominal (sucres por dólar)	4,129		18,287	

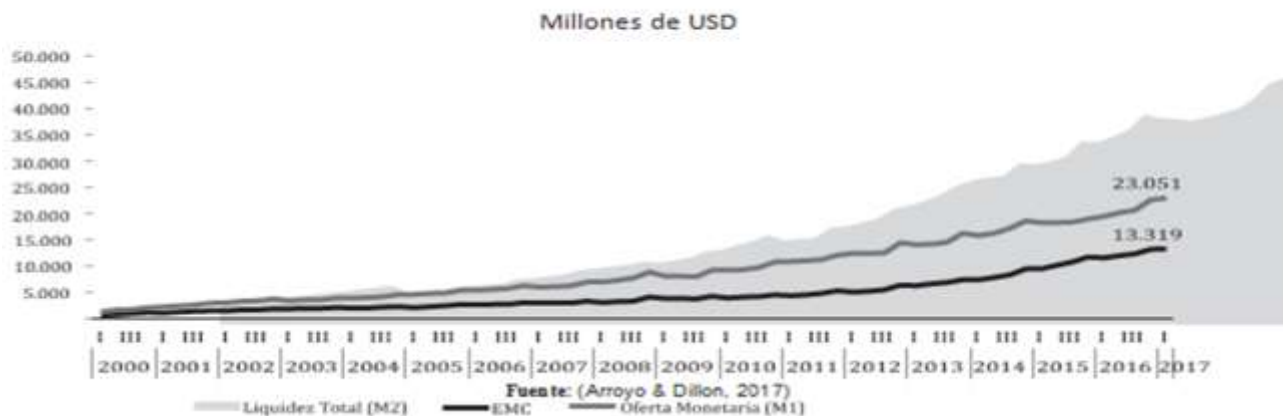
* Para los años 2007-2011, la tasa de interés corresponde al promedio de la tasa de interés activa referencial.

Fuente: (Ontaneda, 2017)

Cabe decir que una de las principales implicaciones de la dolarización en el sector financiero es la ausencia de un prestamista de última instancia es decir a alguien que los

fondos voluntariamente para tener la liquidez suficiente. Sin embargo, mantener altos niveles de liquidez implica un costo de oportunidad significativo y no permitió al sistema bancario disminuir las tasas de interés activas,

Gráfico 5: Evolución principales agregados monetarios



proporciona de liquidez y solvencia. Esta limitación se ha visto atenuada mediante el establecimiento de las reservas internacionales de libre disponibilidad y el fondo de liquidez.

restringiendo la expansión del crédito, por lo menos en los primeros años de la dolarización.

A continuación, se describe la evolución de los principales agregados monetarios para

Ecuador. La evolución de las EMC como porcentaje del M1 y M2 presenta una participación cada vez mayor, para el primer trimestre de 2017, estas constituyen el 57.7% y el 28.3% respectivamente

CONCLUSIONES

La importancia del Banco central del Ecuador radica en la pronta detección de las causas que pueden originar desorientación en el sistema financiero, que se establezcan en un país. Es decir, gracias al BGE se provee seguridad razonable a definir políticas de crédito al país, están siendo alcanzados eficientemente, si no es el caso, por lo menos controlar que las deficiencias que impiden alcanzarlos no se vuelvan a suscitar en un futuro. La mejor manera de mitigar riesgos dentro de la economía es a través, de las políticas monetarias que aun que no se aplica pues no poseos moneda propia, así que mediante as políticas una supervisión de operaciones financieras, pero así mismo es necesario la inspección de estos procesos mediante la auditoria externa.

El Banco central del Ecuador con sus nuevas funciones posibilitan que las personas dispongan de billete y monedas, las cantidades que sean necesarias, facilitando los pagos y cobros (efectivos, cheques, entre otros) que realizan las personas en las instituciones financieras; al igual que evalúan y monitorean de manera constante la economía del país

utilizando la herramienta como es el encaje bancario.

Al igual que revisan la integridad, transparencia de los recursos del Estado manejados por las diversas entidades financieras a través de sus operaciones bancarias ofreciendo información económica y financiera veraz a todas las personas, para la correcta toma de decisiones. En toda institución es de suma importancia establecer su funcionabilidad y su organización estructural. La estructura organizacional del Banco Central del Ecuador está conformada por una serie de cadenas de mando con un grado de jerarquía y divisiones departamentales que tienen definida su función.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, M., & Dillon, A. (2017). DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE DINERO FÍSICO EN EL ECUADOR: UNA PERSPECTIVA MICROECONÓMICA. CUESTIONES ECONÓMICAS Vol. 27, 84.
- Banco Central del Ecuador. (02 de 11 de 2018). bce.fin.ec. Obtenido de bce.fin.ec: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/EIBancoCentral/BCEDolarizacion.pdf>
- BCE. (12 de 11 de 2018). Banco Central del Ecuador. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/EIBancoCentral/BCEDolarizacion.pdf>
- Borrajo, M. D. (Junio de 2002). La Auditoría Interna y Externa. Obtenido de <http://pdfs.wke.es/4/5/6/2/pd0000014562.pdf>
- Contraloría General del Estado. (12 de 06 de 2002). Contraloría General del Estado. Obtenido de

Responsabilidades:

<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VIII.pdf>

Contraloría General del Estado. (2016). Contraloría General del Estado. Recuperado el 25 de 01 de 2018, de Contraloría General del Estado: <http://www.contraloria.gob.ec/LaInstitucion/FundamentoLegal>

Contraloría General del Estado. (18 de 04 de 2016). Reglamento de Responsabilidades. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo004-CG-2016ReglamentodeResponsabilidades.pdf>

Contraloría General del Estado. (2 de 11 de 2017). [contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec). Obtenido de [contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec): <http://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/NotificacionesConvocatorias/17375>

Fintech radar, F. (12 de 06 de 2017). Banco central del Ecuador. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/integracion-monetaria-y-financiera-regional/boletines>

Fonseca, E. (2011). Sistema de Control Interno para Organizaciones. Lima: IICO.

Gamboa, J. P., Puente, S. T., & V. P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8). 2016,487-502. ISSN 1390-9304, 490.

George R.Terry. (5 de junio de 2012). Control. *Revista Management*. Recuperado el 25 de 01 de 2018, de <https://www.facebook.com/MANAGEMENTREVISTA/posts/365807976806991>

Henry Fayol. (2006). Teoría clásica de la Administración (Henry Fayol) . Recuperado el 25 de 01 de 2018, de Teoría clásica de la Administración (Henry Fayol): <http://fcaenlinea.unam.mx/2006/1130/docs/unidad4.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (18 de Dic de 2015). Del Sistema de Control, Fisacilizacion y Auditoria del Estado. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf

LOCGE. (12 de 06 de 2002). Ley Organica de la contraloría General del Estado. Obtenido de Determinación de Responsabilidades: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo31.pdf

Mantilla, S. A. (2005). CONTROL INTERNO, Informe COSO. Bogotá: Ecoediciones.

Ontaneda, D. (2017). EL IMPACTO DE LA DOLARIZACIÓN OFICIAL EN LA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA EN ECUADOR. *CUESTIONES ECONÓMICAS* Vol. 27, 19.

CONCEPCIONES TEÓRICAS, REFERENCIAS NORMATIVAS Y POSICIONES INSTITUCIONALES DE LA ÉTICA

(THEORETICAL CONCEPTIONS, NORMATIVE REFERENCES AND INSTITUTIONAL POSITIONS OF ETHICS)

PhD. Magda F. Cejas M.

Docente Investigadora de la Universidad Nacional del Chimborazo. UNACH. Ecuador.
magda.cejas@unach.edu.ec

Docente Titular Universidad Fuerzas Armadas. ESPE. Extensión Latacunga. Ecuador.

ORCID: orcid.org/0000-0002-0618-3608

Investigadora Universidad de Carabobo. Venezuela. Miembro del Grupo de Investigación Empresa Universidad y Sociedad. GEUS. UC.

PhD. © Nilda I. Chirinos

Docente Investigadora de la Universidad de Carabobo. Coordinadora del Grupo de Investigación Empresa-Universidad y Sociedad. GEUS. UC. Candidata a Doctora: Programa Doctoral en Ciencias Económicas y Sociales de la UC. Venezuela

Ab. Miguel Antonio Chumapi Ayui

Universidad Metropolitana. Sede Machala. Doctorante de Ciencias Pedagógica. Universidad Simón Bolívar. Bolivia. Carrera de Derecho. mchumapi@umet.edu.ec

Mgs (c) Edison Andrés Frias Pérez

Analista de Servicios Generales. Maestrante de la Universidad Técnica de Ambato. UTA. Ecuador.
eafrias@gmail.com

Recibido: 20/08/19 **Admitido:** 15/10/19

RESUMEN

El objetivo de esta disertación, se centró en examinar las aproximaciones conceptuales asociadas a la ética judicial, así como la identificación de normas relacionadas. Es una investigación documental, con un nivel descriptivo, desarrollada a través de la técnica de análisis de contenido. En definitiva, se subsumió a la ética judicial en el campo de la ética aplicada, derivada de la ética normativa. Regionalmente, existe un instrumento internacional, que sirve como marco orientador, esto es el Código Iberoamericano de Ética, que, conjugado con la Constitución Nacional y las leyes del país, soportan la posibilidad de exigencias por parte de la ciudadanía, de la obligación del juez de conducirse de forma ética. Teniendo en cuenta que el reciente conflicto ocurrido en Ecuador entre el máximo Tribunal de la República y el Consejo de la Judicatura, su órgano de administración, con ocasión de haberse dictado un polémico Código de Ética Judicial, del cual se cuestiona no solo su legitimidad de origen, sino el contenido y alcance de algunas de sus disposiciones; no exime de la responsabilidad judicial personal sobre el comportamiento de los jueces.

Palabras Clave: Ética, ética judicial, jueces, tribunales.

ABSTRACT

The objective of this dissertation focused on examining the conceptual approaches associated with judicial ethics, as well as the identification of related norms. This investigation is the documental kind, with a descriptive level and was developed through the analysis of content's technic. In short, judicial ethics was subsumed in the field of applied ethics, derived from normative ethics. Regionally, there is an international instrument, which serves as a guiding framework, this is the Ibero-American Code of

Ethics, which alongside with the National Constitution and the laws of the country, support the possibility of demands by citizens, of the judge's obligation of behaving ethically. Taking into account that the recent conflict in Ecuador between the highest Court of the Republic and the Council of the Judiciary, its administrative office, on the occasion of having issued a controversial Code of Judicial Ethics, of which it is questioned not only its legitimacy of origin but the content and scope of some of its provisions; does not exempt personal judicial responsibility over the behavior of judges.

Key words: Ethics, judicial ethics, judges, courts.

INTRODUCCIÓN

La ética, según se consulten diferentes autores o períodos distintos, puede ser de muchos tipos: autónoma, heterónoma, formal, material, teleológica, deontológica, cognoscitiva o no cognoscitiva, etc. Tales tipos, pueden a su vez, categorizarse en una o más teorías, según el enfoque de estudio concreto, pudiendo ser abarcada por las corrientes teleológicas o deontológicas, o inclusive más precisamente, por: el formalismo, el estoicismo, el intelectualismo moral, el iusnaturalismo ético, el utilitarismo, el hedonismo, el eudemonismo, la ética discursiva, el emotivismo, entre otras.

Sin embargo, al margen de los esenciales encuadres teóricos, lo cierto es que tanto el pragmatismo como la aplicabilidad de la ética, se ha redimensionado normativamente con el pasar del tiempo. Así, ha trascendido de ser puramente un control social persuasivo, a instaurarse en variados instrumentos locales e internacionales.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

García (2016) explica que constantemente, las reformas jurídicas guardan relación con un cambio de prevalencia de convicciones éticas;

de ahí que el proceso legislativo comporte intrínsecamente un progreso moral. Ya porque sea receptor del mismo, para traducirlo en nuevas reglas de convivencia o porque, por el contrario, lo propicie. Por ello, si bien aprecia la inverosimilitud de confundir normas de derecho y ordenamientos morales, le resulta igualmente imposible abismar la distancia entre ambos campos de estudio, por su ineludible conexión. En el caso específico que ocupa la atención de este trabajo, no se abordará la vinculación ética con el derecho como ciencia, sino con uno de sus principales operadores, el juez.

John Rawls, filósofo norteamericano, postuló una teoría sobre la ética de la justicia. Al respecto, Varó (2008) explica que ideológicamente, se aproxima más a un liberalismo progresista, pretendiendo superar dos modelos: a. la concepción según la cual la vía de conocimiento de la justicia, no era otra que la intuición; y, b. la dependencia existente entre la justicia, con las consecuencias de las acciones y normas (utilitarismo, vaciado de valores, donde se despersonaliza la individualidad con tal que el todo resulte favorecido).

Dentro de los aspectos más destacados de su postura, se halla lo que denominó “velo de ignorancia”, que es un concepto según el cual las personas que se encuentran en una hipotética situación original, de creación del pacto de convivencia (en la óptica del contrato social), de forma consensuada logran establecer principios universales de justicia. En tal sentido, los sujetos que se hallen en esa posición, respecto al conocimiento, están privados de algunos y privilegiados con otros. Este constructo, debe seguir, unas listas de “deber saber” y “no deber saber”.

Según Varó, la enunciación de Rawls abarca:

No deben saber:

- El lugar que ocupan en la sociedad, ni su género, ni haberes, ni clase social, ni ocupación.
- Qué tan inteligente o fuertes son, ni cualquier otra capacidad física o intelectual.
- Información objetiva, personal sobre su vida.
- Rasgos psicológicos o de personalidad.
- Características de su sociedad, en términos culturales, políticos, económicos, de civilización, etc.

Deben saber:

- Que la conjunción de elementos objetivos y subjetivos, posibilitan la cooperación humana dentro de condiciones de justicia.

- Generalidades de la raza humana como grupo social.
- Fundamentos de economía política.
- Cuáles son las bases de organización social.
- Principios ineludibles de la psicología humana.

En definitiva, lo perseguido por Rawls, según Varó (2008), es la inadmisibilidad de instituciones en donde las privaciones de algunos pocos, sea contrarrestado con sistemas de compensación de bien generalizado. Toda vez que, aventajar a unos en detrimento de otros, si bien puede ser beneficioso para algunos (incluso la mayoría), no es justo. Por ello, la justicia se obtendrá mediante la aplicación de uno de los dos principios de la estrategia maximin, en este caso, la igualdad.

Etxeberria (2013), comenta que, como una respuesta a los postulados de Rawls, Nozick formula su tesis del liberalismo libertarista, según el cual el liberalismo no tiene cabida para lo igualitario y su criterio de justicia acepta cualquier distribución que resulte de los intercambios libres de lo que se posee legítimamente. No obstante, a que se incorpora como argumento a contrario de la posición de Rawls, se hace sin ánimo de profundizar por escapar del propósito medular de este trabajo.

De Fazio (2019), emplea como premisa introductoria de su análisis, la siguiente definición: “la ética judicial es una parte de la ética aplicada que se caracteriza por prescribir

un deber en cabeza de los jueces de tomar decisiones conforme con el sistema jurídico de manera independiente, imparcial y motivada”. (p. 101). Si se descompone tal construcción, destaca en primer término que, en la opinión inicial de De Fazio no tiene una existencia autónoma como ética normativa, sino que es una porción de otro conjunto llamado ética aplicada.

Señala el autor referido, que lo que caracteriza a la ética judicial es el hecho de fijar un deber de forma condicionada. Es decir, que el ejercicio de su función debe enmarcarse no solo en el ordenamiento jurídico sino en tres elementos conductuales, a saber: Independencia, imparcialidad, motivación.

A los fines de sustentar su hipótesis, De Fazio encuadra las éticas profesionales (y como corolario la judicial), en el nivel de la ética aplicada, la cual, según sus dichos, se enfoca en la subsunción en una específica área de estudio, las prescripciones provenientes de la ética normativa. Ahora, quiere decir que hay que discernir en cuál campo de la ética normativa se puede encuadrar la ética judicial, de forma que sus derivaciones sean susceptibles de ser contenidas por la ética aplicada.

De Fazio, se pasea entonces por tres concepciones de la ética normativa:

i. La ética de la virtud, que descarta de plano, por centrarse en la ausencia de propósito interno. En esta visión, está impregnada la idea que un comportamiento es correcto si y solo si

se ejecuta por un individuo virtuoso. Lo cual entraña adicionalmente condiciones de orden subjetivo. Abunda respecto al descarte de esta primera concepción, al afirmar que las decisiones judiciales, ocurren en el contexto de un ejercicio de autoridad y por ello, se producen respuestas que pueden ser diferentes a las que la moral exigiría. De Fazio, sella sus aseveraciones, valiéndose de Farrell, explicando que la consideración no suele darse en el orden: la decisión es correcta porque fue proferida por un juez virtuoso, sino que la valoración es a la inversa; el juez es estimado como virtuoso porque sus actos jurisdiccionales son idóneos desde la ética judicial.

ii. El consecuencialismo, constituido por un silogismo, que Farrell (según De Fazio), enuncia así: “[...] siempre que se demuestre que una conducta x produce el estado de cosas A, y que ese estado de cosas A maximiza a la utilidad general, entonces debe concluirse que la conducta x es correcta” (2019, p. 104). El problema de esta visión es que está enfocada más en las consecuencias del acto, que en la conducta del juez per sé. Es decir, si el fallo produce mayor bienestar a un mayor número de personas esa decisión sería correcta desde la ética judicial como un todo, pero no es un criterio para calificar la ética profesional de un juez individualmente considerado.

iii. El deontologismo, que cuestiona el postulado anterior, en el sentido que lo correcto

debe prevalecer a lo bueno. Por ello, afirma De Fazio:

...cuando hablamos de “ética judicial” lo hacemos con un significado deontológico, es decir, asumimos que una sentencia es correcta desde el punto de vista de la ética judicial si y solo si se ajusta a un conjunto de normas morales que prescriben un deber de tomar decisiones conforme con el sistema jurídico de manera independiente, imparcial y motivada, y ello con independencia del carácter virtuoso de quien las ejecuta o de su eficiencia en términos de utilidad social (p. 104).

Lo cual es necesario en cualquier sistema democrático, de ahí también la relevancia del contexto. Porque si se privilegia el bien común o la maximización de la utilidad colectiva en detrimento de lo correcto, se corre el riesgo de lesionar intereses de minorías y grupos no dominantes; similar a la posición de Rawls, traída a colación por Varó, comentada previamente.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación que acá se presenta, tiene una naturaleza documental. De forma ordenada se siguió un sistemático y secuencial proceso de recolección de información, que sirvió para formar un repositorio documental, como herramienta de trabajo y fuente de consulta estructurada sobre el tema, para extraer los elementos que permitieran responder la pregunta central de investigación, utilizando la matriz de análisis del contenido categorizado.

El análisis de contenido, se efectuó, tal como afirma Romero (2006) por medio de la codificación; definiendo el universo, las unidades y categorías de análisis.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El Código Iberoamericano de Ética Judicial (CIEJ), cuya última reforma data de 2014, surge como una iniciativa tendente a fortalecer la voluntad del juzgador, al tiempo que sirva como pauta objetiva de calidad ética en el servicio de la función jurisdiccional. El instrumento, es producto de la Cumbre Judicial Iberoamericana de 2004, donde los presidentes de Cortes y Tribunales Supremos de Justicia, así como los de Consejos de la Judicatura pertenecientes a los países que integran Iberoamérica, acordaron en la declaración de Copán-San Salvador, impulsar la elaboración de un código modelo.

En las preliminares del CIEJ, se establece:

En la configuración de la ética judicial Iberoamericana hay rasgos comunes con otras experiencias análogas que ofrecen distintos espacios culturales, pero también algunas características distintivas que expresan aquella identidad. La realización de un Código Modelo Iberoamericano supone un nuevo tramo de ese camino que ya se ha ido recorriendo y posibilita que la región se presente al mundo desde una cierta tradición, pero también como un proyecto

inacabado, que sin suprimir las individualidades nacionales, descubre y ofrece una riqueza común (p. 2).

Es decir, si bien cada país -e incluso cada región dentro de ese país- tiene una idiosincrasia, con características que le son inherentes, también es una realidad las profundas similitudes que existen en la región, que se remonta a la época de la Colonia.

El propio CIEJ, postula que la ética judicial posee dentro de su abanico de objetivos directos, una aplicación racional que permita la ponderación entre valores, ya que el juez es un ciudadano con derechos, pero en la misma medida es un servidor público titular de un poder. Por ello, se cree, que es a través de la ética judicial, se pueden armonizar ambas facetas de la persona, en su dimensión personal y profesional (que no cualquier ejercicio técnico).

Bernales (2018) trae a la palestra la necesidad de deslastrar a algunos funcionarios judiciales, del paradigma tradicional -desactualizado, pero no necesariamente superado-, del juez que encara la justicia desde su restrictiva visión, donde en el mejor de los casos, mucho sabe de derecho, pero poco de la sociedad a la cual se le ha encomendado la labor de aplicarlo. Transitar hacia lo que él denomina, republicanismo judicial, que no es otra cosa que personas con la capacitación y las

virtudes de transparencia, honestidad, en sus cotidianas actuaciones, porque solo mediante el apego a tales valores éticos, podrán ejercer el ministerio que la sociedad les ha conferido.

En la República del Ecuador, Blum (2014), afirmaba -antes de la promulgación del Código de Ética Judicial-, que existía suficiente regulación constitucional y legal, que permitía sancionar la falta ética del poder judicial. Esto, basado no solo como se afirmó en la Constitución de Montecristi, sino en el Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ).

En comunicado de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) a la opinión pública, en septiembre de 2018, los jueces expresaron: “La independencia de jueces y juezas, es un valor inherente a su formación y vocación, que no está en riesgo, cuando se ejerce el cargo con sujeción a su conciencia, a la Constitución y a la ley” (séptimo párrafo). Esto, con ocasión a su consentimiento voluntario, a someterse a procesos de evaluación de su capacidad, ética y probidad, pese a aclarar que no tienen obligación legal ni constitucional, a diferencia de los funcionarios de carrera.

El Pleno del Consejo de la Judicatura mediante resolución No. 099A-2018, de fecha 8 de noviembre de 2018, expidió el Código de Ética Judicial. Esta actuación, provocó a su vez una reacción de la CNJ, quien, en un nuevo comunicado del 15 de noviembre de 2018,

manifestó que contravenía la Constitución y la ley, al violar el principio de reserva legal (según el cual la creación de normas corresponde al Poder Legislativo). Pero además porque en la resolución, como acto administrativo, se establecen sanciones y pautas procedimentales, todo lo cual escapa de su naturaleza. Concluyen su exposición señalando la necesidad de un código que emerja del diálogo con la sociedad y los propios administradores de justicia.

Al margen de los cuestionamientos sobre la normativa dictada por el Consejo de la Judicatura. Es innegable la necesidad de regulación en el tema, que ofrezca escenarios claros, tanto para los justiciables como para los jurisdicentes, de tal suerte que, por imperio del Estado de Derecho, puedan ejercitarse los respectivos correctivos, reparaciones y sanciones, de ser el caso.

CONCLUSIONES

- La ética judicial encuadra en el campo de la ética aplicada y a su vez, derivada de la ética normativa.

- En el contexto del modelo deontológico de la ética judicial, lo correcto prevalece sobre lo bueno, aun por encima del beneficio de la mayoría.

- La independencia, imparcialidad y motivación, son aspectos comunes en la conducta esperada de los jueces, pero el

comportamiento que le interesa a la ética judicial, trasciende de esas tres deseadas características.

- En Iberoamérica, el Código Modelo, sirve como marco orientador, y conjugado con la Constitución de la República y las leyes, bastan para fundamentar exigencias de la ciudadanía en la conducta del juez.

- La existencia de un instrumento transnacional, de eficacia regional, obedece a la multiplicidad de características comunes que hermanan los modelos judiciales de Iberoamérica.

- La ética judicial, no solo interesa en términos de justicia, sino en calidad de servicio. Sin perder de vista su función para dirimir conflictos de valores, entre los derechos privativos del juez, como ciudadano y como servidor que detenta una potestad.

- El Consejo de la Judicatura del Ecuador, órgano administrativo del poder judicial, dictó por resolución el Código de Ética Judicial.

- Aunque la Corte Suprema cuestiona no solo su legitimidad de origen del Código de Ética Judicial, sino el contenido y alcance de algunas de sus disposiciones; tal conflicto no obsta para reclamación de responsabilidades personales de los comportamientos de los jueces, ni los exime de sus obligaciones éticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernales, D. (2018). Ética y responsabilidad judicial. En: Revista Jurídica. Nro. 2. Mayo 2018. Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Córdoba, Argentina. Recuperado de: <http://www.amfjn.org.ar/2018/05/08/etica-y-responsabilidad-judicial/>
- Blum, J. (2014). Ética Judicial. Aportes jurídicos contemporáneos a la justicia ordinaria. 1ª ed. Corte Nacional de Justicia. Imprenta de la Gaceta Judicial. Quito, Ecuador. Recuperado de: http://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/Produccion_CNJ/Etica%20judicial.pdf
- Código de Ética Judicial. Resolución No. 099A-2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador. 8 de noviembre de 2018. Recuperado de: <http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/099A-2018.pdf>
- Código Iberoamericano de Ética Judicial. 2014, Cumbre Judicial Iberoamericana. Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. Santiago, Chile. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_mex_ane_57.pdf
- Corte Nacional de Justicia (2018). Comunicado a la opinión pública. Septiembre. Recuperado de: <http://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/noticias/105-septiembre-2018/172-la-corte-nacional-de-justicia-del-ecuador-a-la-opinion-publica>
- Corte Nacional de Justicia (2018). Pronunciamiento de la Corte Nacional de Justicia sobre el Código de Ética Judicial, expedido por el Consejo de la Judicatura. Noviembre. Recuperado de: <http://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/noticias/107-noviembre-2018/191-pronunciamiento-de-la-corte-nacional-de-justicia-sobre-el-codigo-de-etica-judicial-expedido-por-el-consejo-de-la-judicatura>
- De Fazio, F. (2019). Sobre el concepto de ética judicial. En: Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja. Número 22, pp. 100-111, Buenos Aires, Argentina.
- Etxeberría, X. (2013). Aproximación general a la ética. Programa de Formación de Profesores Centro de Formación Humana, ITESO. Guadalajara, México. Recuperado de: <https://www.iteso.mx/documents/11309/0/D-26147-1.pdf/5255b5f3-0be5-4f60-bfcb-a8cceb3243c0>
- García, S. (2016). Temas de derecho. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/756-temas-de-derecho>
- Romero Figueroa, M. (2006). Cómo crear el departamento de comunicación. Colección Aula Abierta. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Varó, A. (2008). Algunas teorías éticas occidentales. Recuperado de: <https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/etica4c.pdf>

ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA CALIDAD DE SERVICIO AL USUARIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS UNELLEZ VIPI

(COMMUNICATIONAL STRATEGIES FOR THE QUALITY OF SERVICE TO THE USER OF THE UNELLEZ VIPI ADVANCED STUDIES PROGRAM)

Norka Del Valle Pérez Rojas

Magister Scientiarum en Gerencia Pública (UNELLEZ). Licenciada en Administración (UNELLEZ).
Venezuela. npdelvalle79@gmail.com

Antonio Luis Flores Diaz

Doctor en Gerencia Avanzada (UFT). Magister Scientiarum en Administración Mención Gerencia General (UNELLEZ). Licenciado en Administración Mención Informática (UNESR). T.S.U. en Informática (IUTEPAL – IUTEJ). Docente ordinario a Dedicación Exclusiva con la Categoría de Titular (UNELLEZ). Venezuela. aluisfd@gmail.com

Recibido: 26/10/19 **Admitido:** 03/12/19

RESUMEN

La presente investigación tienen su esencia en implementar un modelo comunicacional para alcanzar la calidad de Servicio al Usuario en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes; en consecuencia se utilizó herramientas tales como: calidad de información, TIC's, empoderamiento, toma de decisiones, comunicación estratégica y comunicación productiva bajo los lineamientos del teórico Abraham Noski (1998), entre otros. La metodología utilizada fue enmarcada en un paradigma cuantitativo, diseño no experimental, nivel aplicación y modalidad proyecto factible; de igual forma su población fue de 132 participantes de los diferentes programas y la muestra de 48 estudiantes. Por otro lado, la técnica de recolección de datos fue la encuesta bajo la modalidad de cuestionario, con doce (12) ítems, escala de Likert. Efectivamente el cuestionario se validó mediante juicio de tres (3) expertas y la confiabilidad se midió mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach con resultado de 0,88 en marcado en el rango altamente confiable. Se concluye que se hace necesario implementar el modelo comunicacional propuesto de manera definitiva para establecer la comunicación productiva con el fin de que talento humano se unan gracias a la información y al diálogo con los usuarios.

Palabras Clave: comunicación productiva, calidad de servicios, usuarios.

ABSTRACT

This research has its essence in implementing a communication model to achieve the quality of User Service in the UNELLEZ Advanced Studies Program San Carlos del Estado Cojedes; consequently, tools such as: information quality, ICTs, empowerment, decision making, strategic communication and productive communication were used under the guidelines of the theoretician Abraham Noski (1998), among others. The methodology used was framed in a quantitative paradigm, non-experimental design, application level and feasible project modality; Likewise, its population was 132 participants from the different programs and the sample of 48 students. On the other hand, the data collection technique was the survey under the questionnaire modality, with twelve (12) items, Likert scale. Indeed, the questionnaire was validated through the judgment of three (3) experts and the reliability was measured by the Cronbach Alpha Coefficient with a result of 0.88 in the highly reliable range. It is concluded that it is necessary to implement the communication model proposed in a definitive way to establish productive communication in order for human talent to be united thanks to information and dialogue with users.

Keywords: productive communication, quality of services, users.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la globalización origina diversas transformaciones en el contexto donde se desenvuelven las organizaciones, planteando escenarios distintos a los acostumbrados, así como entornos pocos estables, que en consecuencia origina en las mismas diversos problemas, entre ellos los comunicacionales. En este sentido, los procesos comunicativos adquieren importancia fundamental como el elemento a través del cual se unen todos los hilos de la institución para su funcionamiento operativo, resaltando como elemento constructor de la identidad y la cultura organizacional.

Es por ello, que el éxito en las organizaciones, la eficiencia, competitividad y satisfacción de las personas que allí laboran, depende indiscutiblemente de la comunicación que debe existir entre ellos, pues es el canal que posibilita la unión de todas las actividades, en forma organizada, que se realizan dentro de la institución. En consecuencia, para que las organizaciones enfrenten los retos actuales se requiere de gerentes que posean habilidades y destrezas que le permitan comunicarse en forma efectiva con todos los miembros de su organización.

Es así que, una estrategia comunicativa es una herramienta a través de la cual se articulan acciones comunicativas de orden interno que

contribuyen en la consolidación de los procesos gerenciales en la organización. Dentro de las organizaciones, la comunicación tiene ciertas funciones a cumplir; estas son, según Robbins, (1999) acota que son: “El control, la motivación, la expresión emocional y finalmente la información” (p. 319). Asimismo, la comunicación como un medio de control, se refiere a la forma en cómo se instituyen los procesos de comunicación según las jerarquías de autoridad existentes dentro de la organización, esto acontece “Cuando se pide a los subordinados que comuniquen primero a su jefe inmediato cualquier irregularidad relacionada con el trabajo” (p. 254).

En este sentido la problemática que presenta en el programa de Estudios Avanzados UNELLEZ VIPI, radica en las dificultades comunicacionales existente dentro de estructura organizativa la cual repercute en la calidad del servicio, en los niveles de productividad y en la imagen institucional. Por esta razón, se plantea a través de la presente investigación superar estas limitaciones laborales, proponiendo un Modelo Comunicacional que permita generar indicadores favorables de la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ VIPI en San Carlos del estado Cojedes. En consecuencia, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál sería la necesidad de abordar un Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio al Usuario en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes?

¿Qué características serían las ideales para el diseño de un Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio al Usuario en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes?

¿Cómo será la implementación de un Modelo Comunicacional para alcanzar la Calidad de Servicio al Usuario en el Programa De Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes?

¿De qué manera se podrá evaluar la aplicación del Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes y así determinar su impacto institucional?

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General

Desarrollar un modelo comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la necesidad del Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes.
- Determinar las características del Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes.
- Implementar el Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes.
- Evaluar la aplicación del Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes para demostrar su impacto institucional.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Teoría de la Comunicación Productiva

La propuesta de Nosnik (1998) respecto a la comunicación en las organizaciones es la teoría que no concibe a la comunicación como elemento específico que le da funcionalidad al sistema organizacional, sino que define a la comunicación desde una perspectiva sistémica. De esta forma se destaca la característica de plataforma productiva que tiene la comunicación haciendo énfasis tanto en la estructura como en la función. Es por ello, que

Abraham Nosnik (citado) en su libro Teoría de la Comunicación Productiva afirma que en la medida en que se explica a la comunicación organizacional como un sistema, se puede estudiar como un proceso y así ser analizada de manera más completa “como dinámica organizacional y como formadora de estructuras organizacionales” (p. 126).

Comunicación Gerencial

Al analizar el significado de comunicación, a simple vista pareciera sencillo, pero al profundizarse se comprende su complejidad por la multiplicidad de elementos incidentes en ella, tanto intrínsecos como extrínsecos, obviamente, esto ha originado que los expertos en la materia realicen esquemas, modelos y definiciones de comunicación.

En este sentido Fernández (2000), señala que “La comunicación dentro de las organizaciones consiste en una actividad dinámica, en cierta forma en constante flujo, pero que mantiene cierto grado de identificación con la estructura” (p. 35). Por otro lado, el especialista Stoner (2004) la define como “el proceso mediante el cual las personas tratan de compartir un significado por medio de la transmisión de mensajes simbólicos” (p. 568).

Es evidente, que la comunicación es un proceso complejo, que comprende componentes esenciales, tanto si es entre persona o institucional; por ello, que es necesario que en

toda organización la comunicación debe ser genuina, honesta, uniforme y directa desde la gerencia, logrando así la satisfacción de los empleados y por ende el éxito de la gestión.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este trabajo se enmarco en el lineamiento metodológico bajo el paradigma cuantitativo, diseño no experimental, nivel investigación aplicación y modalidad proyecto factible; en consecuencia respecto a la investigación cuantitativa, Hernández, Fernández y Baptista (2014), exponen que “El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 5). En este sentido en esta búsqueda se utilizó el análisis numérico mediante la estadística descriptiva para establecer la relación entre las variables del estudio y se vinculó los resultados obtenidos.

En relación a la población González (1990), indica que “Es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población posee características en común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 34). En este caso particular, se considera la población de interés que fue constituida por ciento treinta y dos (132) usuarios.

En cuanto a la muestra Arias, (2012), la define como “Es un subconjunto representativo

y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83); es por ello, que en este estudio estuvo conformado por (48) participantes de los diferentes estudios del Programa de Estudios Avanzados del Programa de Postgrados de la UNELLEZ San Carlos.

Cabe destacar que en cuanto a la validez se hace referencia al grado en que un instrumento realmente evalúa la variable que se pretende medir; de modo, el especialista Sabino (2002) acota que es “En la cual se puede tener diferentes tipos de evidencias tales como: evidencia relacionada con el contenido, evidencia relacionada con el criterio y

pero se aplica sólo a un pequeño grupo” (p. 60). Por lo tanto, en esta investigación la prueba piloto se aplicó a quince (15) personas de los diferentes estratos de la muestra intencional del programa de Estudios Avanzados de la UNELLEZ VIPI San Carlos; obteniendo un índice de 0,88 enmarcado en la categoría altamente confiable.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a las opiniones emitidas por los encuestados, se evidencia detectar en la Tabla N° 9, que 31 % de éstos opinó que siempre y casi siempre en la organización existe un toma

Tabla 9

Distribución de Frecuencia y Porcentaje del Indicador: Toma de Decisiones

Ítem 6	Afirmación											
	Las decisiones tomadas por la gerencia llegan de manera clara a usted como usuario.											
	Siempre (S)		Casi siempre (CS)		A veces (AV)		Algunas veces (AVs)		Nunca (N)		Totales	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	7	14	8	17	18	38	15	31	0	0	48	100

Fuente: Elaboración propia

evidencia relacionada con el constructo” (p. 105). En esta búsqueda se midió a través del juicio de tres (03) expertos, especialistas profesionales acreditados académica y laboralmente con vinculación directa con el tema en estudio.

Para determinar la confiabilidad García (2009), define que se debe realizar una prueba piloto y el precitado autor la conceptualiza como “Una aplicación experimental del cuestionario, lo más cercano a la encuesta real,

de decisiones efectivas que facilita el proceso de tramites mediante la comunicación efectiva, pero 69 % señala que a veces y algunas veces. Estos resultados evidencian claramente que existe la necesidad implementar un modelo comunicacional que capacite a los usuarios del Programa de Estudios Avanzados de la UNELLEZ en lo que respecta las estrategias comunicativas para optimizar la comunicación entre gerencia – empleados – usuarios.

Al respecto Nosnik (citado), plantea que para que la comunicación sea efectiva dentro y fuera de la organización debe ser: abierta, evolutiva, flexible, multidireccional, instrumentada.

Por tal razón, se debe implementar el modelo para que se revierta la actual situación donde se vean a las autoridades como líderes participativos en las decisiones emanadas para los trámites académicos, administrativos,

acciones que conlleven a cambiar la realidad y hacerlos a todos partícipes en la formación permanente y dar a conocer estrategias comunicacionales para una información efectiva en la institución.

Alvarado (2006), relaciona la gestión gerencial con imaginar, visionar, crear, innovar, integrar y hacer seguimiento de los procesos, lo cual le da una gran responsabilidad a los gerentes, pues gran parte del éxito

Tabla 10
Distribución de Frecuencia y Porcentaje del Indicador: Estrategia de Comunicación e Información

Item	Afirmación											
	7 Aplicar estrategias de comunicación e información efectiva en la institución facilitaría procesos administrativos hacia los usuarios											
	Siempre (S)		Casi siempre (CS)		A veces (AV)		Algunas veces (AVs)		Nunca (N)		Totales	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
	25	52	14	30	9	18	0	0	0	0	48	100

Fuente: Elaboración propia

actividades para la comunidad, entre otros; de manera que de los participantes del postgrado San Carlos manejen la información en el momento oportuno.

En la Tabla N° 10, se pudo verificar que 82 % de los encuestados consideró que siempre y casi siempre se facilitaría los procesos administrativos hacia los usuarios a favor de instruirlos sobre estrategias comunicativas; sin embargo 18 % señaló que a veces. Es importante resaltar que los resultados son una muestra del sentir de los usuarios del Programa de Estudios Avanzados del Postgrado de la UNELLEZ VIPI San Carlos.

Asimismo, persiste un porcentaje desfavorable por el cual se debe diseñar

organizacional depende de ellos, de la forma en que se comunican e interaccionan con su gente, de la manera en que asumen la toma de decisiones, en pocas palabras de su accionar.

Objetivos del Modelo

Objetivo general

Propiciar un Modelo de Estrategia Comunicacional para la Calidad de servicios al Usuario del Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ – VIPI de San Carlos Estado Cojedes.

Objetivos específicos

.- Promover actividades de integración y participación entre el personal administrativo y los usuarios del Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ – VIPI de San Carlos

Estado Cojedes a través de talleres de información.

.- Sensibilizar a todos los usuarios sobre la comunicación y la importancia de la aplicación de estrategias comunicativas para el conocimiento de los trámites administrativos, académicos y personales en la institución.

.- Realizar talleres que realcen los conocimientos sobre las estrategias comunicativas como proceso de transmisión y recepción de ideas, información y mensaje para la formación de los usuarios del Programa de Estudios Avanzados del UNELLEZ – VIPI de San Carlos.

CONCLUSIONES

La complejidad de las organizaciones hoy día exigen el establecimiento de estrategias innovadoras y de medios diversos para informar y orientar a la comunidad que hace vida activa en ellas. Esto implica tomar una serie de medidas, entre las que cabe destacar la promoción del compromiso de los trabajadores con la misión, visión y objetivos institucionales que se plantea toda organización.

Considerando lo planteado, en la presente investigación se programó promover el Modelo de Estrategia Comunicacional para la Calidad de servicios al Usuario del Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ – VIPI de San Carlos estado Cojedes.

En este sentido Para dar respuesta al primer objetivo de diagnosticar la necesidad del Modelo Comunicacional para la Calidad de

Servicio en el Programa De Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes; se realizó un diagnóstico actual sobre la comunicación, tipos, medios y estrategias usadas en el Postgrado dirigidas a los estudiantes.

De igual forma para consolidar el segundo objetivo que indica determinar las características del Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes en relación a ello se indagó cuales teorías de comunicación son las ideales que sirvieron de guía para desarrollar el modelo; además se evidencio que se debe conocer teorías bases tales como: la teoría del dialogo, de comunicación organizacional y de comunicación productiva para impulsar el manejo de retroalimentación en relación destrezas y estrategias comunicacionales del talento humano hacia los usuarios. De tal manera que se evidenció que se debe innovar para hacer llegar la información a los usuarios y ser más agresivos en mostrarla para consolidar la misión y visión unellista.

Seguidamente para dar respuesta al tercer objetivo con la tarea de implementar el Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes; de allí pues se consideró al teórico Abraham Noski y a su libro Teoría de Comunicación Productiva.

De allí pues, se procedió a consolidar el cuarto objetivo implementar el Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes hacia los participantes de los diferentes estudios que hacen vida en la institución. Posteriormente, la autora solicitó autorización para implementar los talleres con apoyo de los colaboradores de la misma planta de labores.

RECOMENDACIONES

En esta investigación se evidenció resultados cercanos a la teoría de Comunicación Productiva del teórico Mexicano Abraham Noski como pieza clave; debido a que señala “Que Noski y su equipo investigativo, demostró que la Comunicación Productiva es el estudio de cómo individuos y colectivos se unen gracias a la información y al diálogo (información más retroalimentación) para inventarse y conquistar sus propias utopías”; es por ello que los precitados proyectaron una nueva teoría de la comunicación estrechamente relacionada con la realidad estudiada en la institución.

Efectivamente la autora considera que es la realidad que viven los usuarios del Programa; motivado a que necesitan un impulso de información más retroalimentación para mejorar la gestión de la información considerando herramientas aplicadas en este modelo aplicado tales como: motivación e integración usuarios – institución, refrescar

definición de comunicación, tipos y estrategias, empoderarse de la información, saber la calidad de los servicios que les ofrecen a través de los medios de comunicación; en efecto, que estén todos formados en estos aspectos para cuando requieran y busquen información requerida.

De igual manera se sugiere revisar los elementos característicos que acompañan la comunicación productiva organizacional, pues incide en algunos factores intangibles tales como: actitudes de los coordinadores y supervisores administrativos desde el punto de vista comunicacional hacia la personalidad humana. Por otro lado los métodos actuales que usan para dirigir y controlar la información hacia los usuarios desde los empleados que es esencial para determinar la información veraz ideal que se necesita dar a los participantes de los diferentes estudios que imparten.

Igualmente es importante señalar que el Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes está basado en técnicas sencillas que se puede aplicar en reuniones ordinarias o extraordinarias, lo suficientemente flexibles para adaptarse a cada circunstancia; de hecho la organización cuenta con talento humano calificados a nivel de pre grado, postgrado y doctorado que pueden profundizar e impartir charlas, conversatorios y talleres para mejorar la comunicación productiva.

Es oportuno resaltar que se debe utilizar soportes de comunicación interna como: buzón de sugerencias, cartelera informativa y portal interactivo de manera más efectiva; asimismo, para darle importancia a la necesidad de estar informado y sea socializada la información como principio básico del Programa en el proceso de transformación y generación de la integración afectiva hacia los usuarios.

Es relevante acotar que el Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes aplicado y evaluado desde la autora hacia los usuarios estudiantes de esta casa de estudios Cojedeña se proyecta de manera integral y humanista; debido a que el precitado modelo se puede aplicar a otras instituciones que presenten esta debilidad para despertar su pasión por el trabajo diario.

Finalmente se recomienda la aplicación definitiva del Modelo Comunicacional para la Calidad de Servicio en el Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ San Carlos del Estado Cojedes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. 2012. *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 5ta edición. Editorial Episteme. P. 30-32.

Alvarado, L. 2006. *La acción gerencial*. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.gestiopolis/trabajos12/accionge/accionge.shtml>. Consultado el: 10, de agosto de 2019.

Fernández, C. 2000. *La comunicación en las organizaciones*. Editorial Trillas, México. P. 35-38

García, R. 2009. *Estadística*. Editorial: McGraw-Hill, 2ª edición. España. P. 2.

González, O. 1990. *Elementos básicos de la investigación educativa*. Universidad de Carabobo. Valencia – Venezuela. P. 34.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista L. 2014. *Metodología de la investigación*. 6ta. Edición. McGraw Hill. Interamericana. D.F., México.

Nosnik, A. 1998. *El papel del investigador de la comunicación en las prácticas de las organizaciones*. Editorial Mc Graw Hill. México.

Robbins, S. 1999. *Comportamiento Organizacional*. New Jersey. 8va edición. P. 311.

Sabino, C. 2002. *Cómo hacer una tesis*. Editorial Panapo. Caracas-Venezuela. P.45.

Stoner, F. 2004. *Administración*. Editorial Trillas, México. P. 568.

EL HUMANISMO COMO FUNDAMENTO AXIOLÓGICO DE LA GERENCIA AVANZADA. UNA COSMOVISIÓN DESDE EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO LEVINASIANO.

*(HUMANISM AS AN AXIOLOGICAL FOUNDATION OF ADVANCED MANAGEMENT. A
COSMOVISION FROM THE LEVINASIAN PHILOSOPHICAL THOUGHT)*

Carolina Evelind Varela Núñez

MSc. Gerencia Educativa. Docente Ordinario del Programa Tinaquillo UNELLEZ. Venezuela.
vncarolina@gmail.com.

Recibido: 25/08/19 **Admitido:** 05/12/19

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad la de generar un proceso de reflexión sobre el pensamiento filosófico de Emmanuel Levinas y su postura sobre el humanismo como fundamento axiológico de la gerencia avanzada, tomando como bases teóricas la teoría general de los valores y la filosofía del mencionado autor. Para ello se empleó una metodología de investigación documental, de carácter exploratoria; donde se realizó un proceso de revisión de los fundamentos mencionados para generar un proceso de reflexión sobre el humanismo como axiología en la gerencia avanzada. En el mismo se pudo concluir que el gerente debe tener un sistema de valores integral donde no sólo se le proporcione importancia a la dimensión subjetiva sino también lo objetivo como valor de la acción gerencial. Donde el humanismo debe ser el valor central de la gerencia, lo que lo invita al reconocimiento del otro; que en este caso, son los empleados, los clientes, el entorno; como parte importante de su praxis empresarial.

Palabras Claves: Humanismo, Valores, Gerencia

ABSTRAC

The purpose of this article is to generate a process of reflection on the philosophical thinking of Emmanuel Levinas and his position on humanism as the axiological foundation of advanced management, taking as theoretical basis the general theory of values and the philosophy of the mentioned author. For this, a documentary research methodology was used, of an exploratory nature; where a process of revision of the fundamentals mentioned was carried out to generate a process of reflection on humanism as an axiology in advanced management. In it, it was concluded that the manager must have an integral value system where not only importance is attached to the subjective dimension but also the objective as the value of the managerial action. Where humanism must be the central value of management, which invites it to the recognition of the other; that in this case, it is the employees, the customers, the environment; as an important part of your business practice.

Keywords: Humanism, Values, Management

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como finalidad generar un proceso de reflexión sobre el pensamiento filosófico de Emmanuel Levinas y su postura sobre el humanismo como fundamento axiológico para la gerencia

avanzada, esto en el marco de la teoría general de los valores. En el mismo, se propone y a partir de las concepciones filosóficas acerca de los valores expuestos tanto por subjetivistas como objetivistas, identificar los aspectos que guardan semejanzas con el pensamiento Levinasiano sobre el humanismo como valor;

para develarlo como fundamento axiológico aplicado a la gerencia en tiempos de complejidad.

La filosofía de los valores, es una de las divisiones de la filosofía contemporánea que estudia lo considerado valioso analizando los principios establecidos para considerar si algo posee valor o no, dependiendo de los fundamentos de tal juicio. Por ello, para hablar de valores se requiere un proceso de revisión sobre la evolución histórica del pensamiento filosófico de muchos autores, dado que este un concepto ha sido centro de discusiones y debates primigeniamente en el ámbito de la filosofía; antes de surgir como fuente axiológica en otras áreas del saber y del conocimiento.

Siendo así, el concepto de valor está íntimamente ligado a la filosofía misma, porque tal y como piensa Ortega citado por Herraiz (2014), “el hombre quiera o no se halla en alguna creencia respecto a las cosas que rodean su existencia; y al hacerlo le asigna algún valor a las mismas” (p.14). Estas creencias se conforman en convicciones y vienen a ser las interpretaciones dadas a las cosas; en la mayoría de los casos esas convicciones las formamos nosotros mismos y en otra medida provienen de creencias compartidas por la interacción social con los otros.

De acuerdo a ello, los valores provenientes de dichas convicciones ético-morales del bien y el mal, se van conformando en el ser humano alimentándose desde los primeros años de vida hasta alcanzar el discernimiento de un pensamiento adulto más complejo, pero siempre van conformándose como producto de nuestra propia reflexión filosófica sobre el mundo que nos rodea y de nuestra interacción con los demás.

De esta forma, tal y como lo afirma Herraiz (ob.cit.), “los valores producto de esas creencias conforman el estrato más profundo de nuestra vida mental” (p.18). Y ello configura el modo de actuar de las personas a lo largo de la vida, es decir, configuran la conducta humana en el desempeño de los diferentes roles ejercidos en la sociedad; incluyendo el ámbito profesional. En este caso, si la Gerencia es ejercida por personas, su praxis estará caracterizada por las concepciones, creencias, valores que cada individuo posea en ese estrato más profundo de su ser; y dependiendo de ese conjunto o sistema de valores que éste tenga se tendrán diferentes resultados.

En este sentido, desde cualquier perspectiva la cuestión sobre los valores cobra una valiosa connotación no sólo en el ámbito de la gerencia, sino en todas las áreas de la vida humana; sobre todo considerando el momento histórico vivido por la sociedad actual. Conforme a esto, el presente artículo persigue revisar en primer

lugar sobre las diferentes posturas filosóficas de la teoría de los valores, para luego analizar el humanismo como fundamento axiológico en la gerencia avanzada desde el pensamiento de Emmanuel Levinas.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a lo anterior, el propósito general de la presente investigación es analizar el humanismo como fundamento axiológico de la gerencia avanzada desde el pensamiento de Emmanuel Levinas. Para ello, se determinarán los fundamentos filosóficos de la gerencia avanzada hoy día, luego se establecerán los fundamentos de la teoría general de valores en el pensamiento de Emmanuel Levinas y por último se relacionará el humanismo como fundamento axiológico en la gerencia avanzada.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Como ya se señaló anteriormente, la filosofía de los valores es una rama de la filosofía contemporánea que estudia lo valioso para el hombre y analiza los principios bajo los cuales se juzga si algo lo es o no. Para la autora, Pestaña, (2004) el concepto de axiología “aduce a la teoría del valor” (p.67), parte en principio de la unión de los dos vocablos griegos “axios” (“lo que es valioso o estimable” y logos, “ciencia”); y significa la ciencia de lo valioso. Pero el concepto de valor posee una dimensión amplia debatida desde tiempos

remotos por parte de los filósofos entre las posturas subjetivistas y objetivistas.

Dada la existencia de posturas perfectamente diferenciadas la concepción de los valores adquiere dos significados según la visión del individuo sobre la realidad circundante. Por ello va a depender de la episteme con la que se mire el mundo y sus interacciones. De acuerdo a esto, Sequera (2014), señala:

Desde la perspectiva subjetivista, el idealismo de Inmanuel Kant asume que el valor es, ante todo, una idea, no parte de la razón, depende de las ideas del individuo y por lo tanto no son concretos, en otras palabras su estimación depende de las personas, por lo tanto, va a depender del deseo, agrado o interés de estas. (p. 65).

De acuerdo a esta visión, el valor representa una postura desde la mirada del sujeto; dado que es el individuo quien considera a su juicio lo más valioso para él; en este punto de vista se observa una posición relativa del concepto de valor, siendo el hombre quien le asigna tal valoración desde su estimación. De igual forma, Kant citado por Sequera (2014), afirmaba “podemos sentirnos bien, esto quiere decir, juzgar según nuestra impresión de bienestar vital, pero nunca podemos saber si estamos bien”. Según esto, el juicio de lo que es valioso para Kant va a depender de cada persona.

Por otra parte, para los subjetivistas lo humano es la medida de todas las cosas, lo valioso y lo que no lo es; y de allí se mide la escala de valores, y ésta no se sustenta en la realidad exterior. Así es cómo, la dimensión personal, es un elemento indiscutible del proceso de valoración y la educación de los valores es innegable en las ciencias sociales; porque forma parte del individuo y de su percepción de la realidad. Según Sequera (ob.cit.), “en el subjetivismo, también se considera el empirismo lógico, que establece la verdad o falsedad, cuya conclusión arroja que se tiene que enfocar el estudio de los valores a partir del significado”. (p.49)

En otro sentido, surgen desacuerdos a la corriente subjetivista; por considerar que la misma limitaba la concepción del valor a lo que cada quien conoce, desea o considera; autores como Scheler y Hartmann se opusieron a este enfoque del valor. Para los objetivistas, los valores valen por sí mismos, están en la realidad exterior, valen independientemente de las estimaciones de las personas. Si los mismos, son descubiertos o no por las personas, siempre serán valores. Desde esta visión, surge una jerarquía debido a que sí el valor vale por sí mismo, habrá valores superiores a otros, dependiendo de determinados criterios.

Con respecto a lo objetivo del valor y a su existencia fuera del individuo, Payá (2015), señala que "la ética de Scheler se propone

corregir la ética material centrada en los bienes y fines por una ética material de los valores" (p.29). En efecto, Scheler no admite las ideas de Kant, se opone a las teorías subjetivistas del valor rechazando toda moral basada en los mismos; la existencia de un bien supremo o fin último es contraria a la concepción materialista, sobre todo rechaza el valor como concepto relacionado con la actividad subjetiva del sujeto moral. Refiere el mencionado filósofo, que los valores son independientes de las cosas en que se manifiestan.

En concordancia con lo expuesto, desde la perspectiva de los subjetivistas la cuestión de los valores es limitada a la visión del que los juzga, pero para los objetivistas los mismos existen por sí mismos fuera del individuo; en este sentido, desde la episteme fenomenológica, se reconocen los valores como ideales y perfectos. Lo que en palabras de Rockeach, citado por Sequera (2014):

Los valores son los verdaderos impulsores de la conducta humana, donde se sustituye la actitud por el valor con elementos cognitivos, conductuales y afectivos. Se dice que los valores son descubiertos mediante la experiencia, porque están en la realidad exterior, se encuentran en una esfera especial de las esencias, por esto, no son captados por una intuición racional, sino por una intuición emocional, dado que son aprendidos por percepción afectiva absoluta. (p.66).

En consecuencia, los valores son descubiertos mediante la experiencia, porque están fuera del hombre; en la realidad exterior. Por ello, no son captados por la intuición racional sino por la emocional; dado que son aprendidos por la percepción afectiva. Así mismo, para Sheler, se concibe una verdadera teoría del valor si se construye considerando la tesis de la existencia de una lógica de la razón y también la emocional; es decir, una intuición emocional de las esencias o percepción de los valores por la vía del sentimiento.

De esta forma, el dilema de la sociedad se encuentra en separar los valores objetivos (tangibles), de los subjetivos (intangibles), otorgándole mayor relevancia al conocimiento y a la razón; por encima de la esencia del ser humano social. Cuando en realidad si se unen los dos tendremos una visión ampliada del mundo de los valores del ser humano. En el caso de la gerencia, hoy día, dada la complejidad de ésta tarea en la sociedad actual; realmente se requiere que se conjugue una visión holística de la realidad, donde se les proporcione a todos los actores sociales que integran el sistema integral de la empresa el valor que tiene para la misma en la labor de la gerencia.

De acuerdo a lo planteado, la gerencia requiere revestirse del concepto de humanidad planteado por el filósofo Emmanuel Levinas; quien plantea el humanismo más como valor

que como condición propia del ser humano. En el pensamiento Levinasiano se puede entender que el humanismo del otro, se concibe como el reconocimiento del otro (entendido éste otro en términos de las personas que nos rodean a diario), y asumiendo que tal *proximidad* nos hace *responsables* de la otredad y de sus acciones; para así ejercer la vida dándole importancia (valor) a lo que los otros representan en la propia.

A razón de lo anterior, en el ámbito empresarial o gerencial ese otro se reconoce en los miembros de la organización, los clientes a quienes debemos servir eficientemente y la sociedad donde la misma se encuentra insertada; en tal sentido, el gerente debe responsabilizarse no sólo de los resultados de su acción profesional, sino también está convocado desde el humanismo a comprometerse con todas aquellas personas que de una u otra forma son parte de su praxis. De acuerdo a ello, ser gerente es una decisión nacida desde la voluntad y la vocación de servicio, una condición de misión asumida y cumplida desde la alteridad de Ser para el Otro; adquiriendo su propia identidad desde tal responsabilidad por el valor de ser.

De esta forma, se puede reconocer a la gerencia de hoy día en tiempos de complejidad, requiriéndose la subjetividad expresada en la sensibilidad por la condición de humanidad, en la convicción de que toda acción gerencial está

ligada a la prestación de un servicio a la sociedad. Los otros referidos por Levinas, estarían representados por todos aquellos involucrados de una forma u otra con la gerencia y son parte de las decisiones del gerente; bien sean empleados, clientes, proveedores, entorno. En consecuencia, si estas acciones son tomadas bajo una axiología humanista, se alcanzarán niveles de satisfacción y equilibrio entre las metas de la empresa y el bienestar común.

En concordancia con lo anterior, en ese espacio intersubjetivo trazado por el Yo responsable, denominado por el autor como la condición de proximidad; ello conlleva luego a la responsabilidad y donde se origina una orientación ética en las relaciones con el otro; nos encontramos con una proximidad que no busca entender desde el conocer, ni describir, ni juzgar; sino aproximarnos a las consecuencias de dicha interacción, la afectación que pueda causarse en los otros. Para ello, el gerente debe estar en permanente conciencia de reconocer el inicio, desarrollo y culminación de su labor desde, por y para los otros; de esta forma lograr una dialógica relación para alcanzar mayor beneficio a la organización.

En este sentido, entendiendo que Levinas interpretado por Gimenez (2011), afirmando que “la asimetría ética es la única cosa que es capaz de introducir un poco de humanidad en

el mundo. Su originalidad consiste en mostrar como la ética ratifica una vocación de santidad”. Siendo de esta forma, nos encontramos que la humanidad entera, salvo contadas excepciones, no constituye su propia subjetividad desde los otros; desde la pasividad y la responsabilidad, así como lo plantea el autor en sus fundamentos.

Bajo esta tesis, el valor humanista hace a las empresas exitosas, sólidas, prósperas y sostenibles. De lo contrario, las organizaciones empresariales basadas en una acción gerencial con escala de valores fundamentada en su propia percepción subjetiva de lo bueno o malo, donde empleados, clientes y entorno son lo menos valorado; tendrán resultados adversos y tarde o temprano tienden al fracaso o a la extinción. Es por esta subjetiva concepción de los valores empresariales, que se tienen organizaciones ocupadas sólo de resultados financieros, metas de ventas, bajos costos a costa de baja calidad, ganancias exorbitantes, evasión de impuestos, entre otras prácticas poco éticas con impacto perjudicial para su entorno.

De esta forma, se evitarían conflictos por intereses mezquinos, egocentristas de poder, dinero, ideales. En consecuencia, por una actividad gerencial basada en escasos valores humanistas se ha dañado el planeta con un desarrollo desproporcionado sin importar especie alguna, ni sostenibilidad en el tiempo,

desde la ciencia se han desarrollado amenazas nucleares contra la misma humanidad. Por lo consiguiente, si a la mirada del gerente se le dificulta cambiar de forma de ver y percibir los fenómenos; respondiendo a una visión fragmentada, centrada en el sujeto observador. Se evidenciarán más situaciones como las antes descritas. El humanismo occidental proporciona una percepción desde el Yo que involucra una ética conveniente, condicionada a lo que el individuo desea y no al bien del Otro.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En conclusión, Levinas, asume una postura en el sujeto proveniente tradicionalmente de la triada libertad-poder-posesión, la mirada del rostro del Otro lo introduce en una especie de revolución a su identidad ontológica, donde la subjetividad se deriva de la pasividad previa a la acción. Donde la pasividad es voluntaria, anterior a toda libertad y a la relación ética emergida al nivel de la sensibilidad por el otro. Y desde allí, la responsabilidad por el Otro, anterior a la libertad. En consecuencia, desde la visión humanista del autor se puede decir que el mundo empresarial no concuerda realmente con éstos preceptos y las consecuencias de su percepción es el anti humanismo sujeto al Yo (mismo), donde la relación ética es simétrica a los intereses del Yo. Donde al contrario de lo planteado por el autor, el Ser está antes del Bien.

Aunque la propuesta de Levinas tiene sus bases filosóficas en el personalismo francés, influenciado por las corrientes espiritualistas y fenomenológicas; todos coinciden en tratar de comprender la crisis del sentido de lo humano; es de la preocupación del autor y de otros sobre el anti humanismo reinante en el mundo occidental de donde emerge la reinterpretación de éste concepto, es la débil noción de la persona y de la libertad la raíz de donde nacen las barbaries que se han cometido en la historia de la humanidad.

Para Levinas, el plano verdaderamente humano, el de la sociabilidad, es una relación entre seres que respeta la alteridad del otro y reconoce sus derechos. Donde, lo verdaderamente humano es no perder la capacidad de reconocer el sentido de lo humano: la relación ética o intersubjetiva, con el Otro. Aunado a lo anterior, desde la visión del autor, la gerencia debe recuperar el sentido de lo humano, de los valores éticos más allá de los intereses empresariales. Por lo que, no se trata de buscar una paz garantizada por el saber y la razón; sino proclamar una paz distinta desde la simple unidad de lo diverso en la síntesis que lo integra; la paz como relación con el Otro en su alteridad absoluta. Es decir, una gerencia donde el fundamento axiológico que rija la acción gerencial, sea el valor humanista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gimenez, A. (2011). Emmanuel Levinas: Humanismo del Rostro. Escritos Medellín/Colombia. Vol. 19. N.43 pp.337-349
- Herraiz, C. (2014). SCIO. Revista de Filosofía, nº 10, Noviembre de 2014, 173-176, ISSN: 1887-9853
- Payá, M. (1997). Educación en Valores para una Sociedad Abierta y Plural: Aproximación Conceptual. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer, S.A.
- Pestaña de M., P. (2004). REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 2, No. 2 disponible en: <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n2/Pestana.pdf>
- Sequera T., N. (2014). Subjetividad y Objetividad del Valor. Revista Comunidad y Salud. Vol. 12, Nº 1, Ene-Jun Depósito Legal: pp200202AR1401 ISSN: 1690-3293
- Urabayen, J. (2004). El Humanismo del otro en E. Levinas: El filósofo a la búsqueda del sentido de lo Humano. Comunicación presentada en las I Jornadas de AEP: Itinerarios del Personalismo. UCM, 26-27 de noviembre.

MERCADO FINANCIERO, LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, VISIÓN PROSPECTIVA PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

(FINANCIAL MARKET, BUSINESS ORGANIZATIONS AND FINANCIAL INSTITUTIONS, PROSPECTIVE VISION FOR CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY)

Aldo Antonio Barrios Aranda

Candidato a Doctor en Gerencia Avanzada (UFT). Magister Scientiarum en Administración, Mención Gerencia y Planificación Institucional (UNELLEZ). Economista Agrícola (UNELLEZ). Licenciado en Teología (IBFS). Facilitador en PDVSA. Docente en IBFS. Líder de Presupuesto y Evaluaciones Financieras filial PDVSA Asfalto, S.A. aldobarrios1215@hotmail.com

Recibido: 12/07/19 **Admitido:** 30/11/19

RESUMEN

El presente ensayo, tiene por objetivo analizar el mercado financiero, las organizaciones empresariales y las instituciones financieras, en el fenómeno de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), epistemología de gran relevancia, en tiempos actuales, para la gerencia empresarial, los países que conforman la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la sociedad actual. El enfoque empleado es de carácter cualitativo, con un tipo de investigación documental, empleando el método hermenéutico, con un análisis reflexivo propio de los escenarios descritos en el trabajo. Esta investigación, permitió determinar la importancia del mercado financiero y las instituciones financieras, en las organizaciones empresariales y los países, con una visión prospectiva de la teoría de la RSE. Evaluando la repercusión directa, que representa la RSE sobre el crecimiento del sector empresarial y las economías de las naciones, así como el papel que juegan los actores asociados a las instituciones financieras, en los negocios empresariales, el mercado financiero y las economías.

Palabras Claves: Mercado Financiero, Instituciones Financieras, Responsabilidad Social Empresarial.

ABSTRACT

This essay aims to analyze the financial market, business organizations and financial institutions, in the phenomenon of Corporate Social Responsibility (CSR), epistemology of great relevance, in current times, for business management, the countries that make up the Organization of the United Nations (UN) and the current society. The approach used is of a qualitative nature, with a type of documentary research, using the hermeneutical method, with a reflexive analysis of the scenarios described in the work. This investigation allowed to determine the importance of the financial market and financial institutions, in business organizations and countries, with a prospective vision of the theory of CSR. Assessing the direct impact, which represents CSR on the growth of the business sector and the economies of nations, as well as the role played by actors associated with financial institutions, in business, the financial market and economies.

Key Words: Financial Market, Financial Institutions, Corporate Social Responsibility.

INTRODUCCIÓN

En el mundo existen instituciones financieras de gran envergadura, que fungen como plataforma en los mercados financieros,

para la intermediación de instrumentos financieros, que fijan un valor a determinadas tasas de interés, para la captación de ahorros y colocación de préstamos, en una primera línea. Tal es el caso de organizaciones, como el

Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Europa, los Bancos Centrales de los distintos países y por supuesto, todas las instituciones asociadas al sistema bancario privado y de cajas de ahorros y fondos de pensiones de las distintas sociedades.

Las empresas ven en este sistema financiero una oportunidad, para expandir sus negocios, en algunos casos para los empresarios más ilustrados y astutos en el mundo de la banca, los intermediarios financieros representan la gallina de los huevos de oro, cuando logran captar préstamos a tasas de interés bajas o preferenciales, cuando están participando en un mercado de bienes y servicios, que les brinda amplios márgenes de ganancias, para pagar los préstamos y maximizar la utilidad.

El empresario que conoce el sistema conoce los atajos y los caminos largos, en las cuales su capacidad de negociación, para lograr que sus proyectos de inversión, sean aprobados a los mejores plazos, representaría el éxito. Aunque al final no resulte ser la panacea para todas sus necesidades de divisas, debido a que debe devolver el dinero, con el pago de intereses. En economía se maneja la idea, que trabajar con dinero prestado (créditos bancarios, entre otros) es lo ideal, porque no se está arriesgando ningún capital financiero del empresario, para una inversión que considera será rentable.

En este contexto cuando las organizaciones empresariales, realizan el análisis de las variables económicas y financieras, para el emprendimiento o consolidación de los negocios, es pertinente que incluya en su agenda la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como variable preponderante para impulsar las actividades productivas de bienes y servicios, dentro de los mercados financieros, como estrategia, para mejorar la imagen o marca y para afianzar las economías de los países donde se desenvuelven. Al final los stakeholders marcaran las pautas, para las empresas y el realizar la gestión de la mejores prácticas de RSE, permitirán el éxito de las organizaciones empresariales.

Mercado financiero, oportunidad de negocios, para el crecimiento de las empresas con RSE.

El mercado financiero básicamente representa el lugar, en el cual interactúan los oferentes y demandantes de instrumentos financieros, tranzados en un lugar específico de manera física o en línea web, a un precio determinado. Este mercado sustenta literalmente el mercado de bienes y servicios de los distintos productos intermedios o terminados, así como de los servicios derivados de las actividades propios de las organizaciones empresariales.

Cada variación en el mercado financiero, repercute positiva o negativamente en los

negocios. No es de asombrarse, que una variación en el precio del mercado petrolero por ejemplo, convulsione a los países que producen este bien final, y redunde en un impacto generalizado en todas las economías mundiales, por el uso estratégico de este recurso natural no renovable. Las operaciones en derales que se derivan en el mercado financiero del petróleo, van intrínsecamente correlaciones con el mercado de las materias primas del petróleo y sus derivados. Este ejemplo de un solo producto en el contexto del comercio internacional, es aplicable a otros bienes y servicios, que se tranzan en los mercados financieros mundiales, que inciden en las empresas y en su desempeño. Las variaciones que se produzcan en los negocios del mercado del café no solo afecta a los industriales, sino a toda la cadena de comercialización de este rubro, desde que nace con el productor hasta que llega al consumidor final.

Cualquier mala decisión de negocios en los mercados, pueden comprometer, la producción y hasta llevar al cierre de una empresa, si en el mercado financiero, los empresarios no evalúan las condiciones de negocios, los precios, costos de producción, plazas del producto, ventas futuras, entre otras variables de manera estratégica. Ponen en peligro su aparato productivo y su permanencia en los mercados.

Toda organización empresarial a la hora de medir los riesgos, que conducen a realizar

inversiones, para incursionar en el mercado financiero. Debe evaluar ratios financieros, que le permitan medir el riesgo de las inversiones de los proyectos o negocios, que deseen emprender. Al considerar variables, como los flujos netos esperados y las tasas de riesgos, que se tranzan en los instrumentos financieros, podrán tomar decisiones más acertadas. Típicamente las empresas persiguen obtener los mayores flujos de ingresos posibles y la mayor rentabilidad económica, que le pueda ofrecer el negocio.

Los indicadores básicos que le facilitan a las empresas las mediciones, para incursionar en el mercado financiero, están asociados al Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de retorno (TIR), entre otros, por ejemplo. Vives y Peinado (2011), señalan del VAN:

En todos estos conceptos se contempla – como no puede ser de otra manera – lo financiero, la savia que permite que las transacciones fluyan. Más aún, en lo estrictamente financiero está implícito el concepto de la sustentabilidad; en efecto, en la definición del valor presente de los flujos descontados, la forma paradigmática de entender lo que es valor, se encuentran los elementos que hacen a la sustentabilidad. (p. 162)

Estos ratios constituyen ecuaciones matemáticas financieras, que de forma general,

le facilita al empresario, realizar un descuento de los flujos netos esperados, para medir la aceptación o rechazo de la inversión. Este escenario normalmente está intrínsecamente asociado a los procesos internos, que convergen en los aspectos legales y económicos de las empresas, fuera de las mediciones de la RES, que estas deben tener con el entretendido económico, para el desarrollo de la empresa y los países.

La RSE, debe ser una de las variables, que el empresario debe incluir a la hora de hacer los cálculos de los costos financieros, de las posibles inversiones que va a ejecutar, lo económico interrelacionado con lo ambiental y lo social, son ejes cruciales, que el empresario debe considerar a la hora de medir el riesgo de las inversiones. Los desafíos que los empresarios, con sus actividades productivas en la actualidad deben enfrentar van cambiando, el tema del efecto invernadero, la contaminación ambiental, el calentamiento global, la salud pública, el crecimiento sostenido que deberían tener los países. Son pilares fundamentales que debe considerar, para medir la colocación de sus activos financieros.

Las empresas deben estar comprometidas con las sociedades, en los escenarios actuales, países como México, están presentando un crecimiento económico superior a otras sociedades. Empero los altos niveles de contaminación desproporcionados son

abismales y preocupantes, para el conglomerado empresarial, social y ambiental. Las inversiones altamente lucrativas, que puedan generar los empresarios y la alta tasa de empleos que se puedan derivar, contrastan con los efectos perniciosos, que están provocando al medio ambiente y a la salud pública, incluida la de los trabajadores y el empresario. El pacto mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece principios, que conducen al cuidado del medio ambiente, los derechos humanos, las buenas condiciones laborales y la lucha contra la corrupción. Este pacto entro en vigencia a partir del año 2000, de acuerdo a Gómez (2011):

En el Foro Económico Mundial en Davos (Suiza), celebrado el 31 de enero de 1999, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, lanzó la idea de un Pacto Mundial de las Naciones Unidas⁵ en materia de responsabilidad social de las empresas. No fue sino hasta el 26 de julio de 2000 que en el seno de las Naciones Unidas, de viva voz y voluntad del alto funcionario, la convocatoria a los líderes y responsables de las compañías del mundo se plasmó oficialmente...

Bajo esta óptica, el fundamento del Pacto Global desglosó diez principios hasta hoy vigentes y que rigen las Declaraciones y Convenciones Universales de la iniciativa. Previamente a

desglosarlos, es de anotar que en un comienzo, únicamente nueve principios le conformaban y estos se centraban en los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁶. No obstante, hasta el 2004 se adicionó un décimo principio de lucha anticorrupción y emanado de la Convención. (p. 220-221)

Si las pequeñas, medianas y grandes empresas de México y las naciones del mundo, en un sentido global, el Estado las condujera a emplear lo establecido en el pacto mundial de las naciones unidas, aplicando los diez (10) principios esquematizados en esta visión, así como el empleo de otras guías y normas como la ISO 26000, la Norma de aseguramiento AA 1000, el Cuadro central, indicadores sociales AECA, entre otras, que más adelante se volverán a mencionar. Probablemente presentarían otros resultados en materia económica, ambiental, social y de sostenibilidad, así como de crecimiento ético empresarial, de un gobierno corporativo, transparente y responsable socialmente, que debería ser una de las bases principales, para impulsar el desarrollo de las economías de mercado.

Las empresas deben visualizar la RSE, como una oportunidad para mejorar la imagen corporativa de la organización ante los stakeholders, los denominados grupos de

interés. La participación u aportes que puedan realizar, para el sostenimiento y/o mejoramiento de los ejes transversales económico, ambiental, social y de gobierno corporativo en las sociedades, deben constituir variables relevantes, para los proyectos a realizar. Los gerentes o encargados de los negocios corporativos, deben involucrar más estas dimensiones a la hora de lograr, que los stakeholders, vean la imagen de la empresa como una institución positiva, que no solo beneficia a los accionistas, sino al conglomerado social y económico, que se encuentra en el radio de acción, donde llevan a cabo sus operaciones, actividades productivas y de mercadeo. Es fundamental saber negociar con los grupos de interés y que mejor manera, el siendo socialmente responsable.

Estándares y desempeño de la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial (RSC) / (RSE).

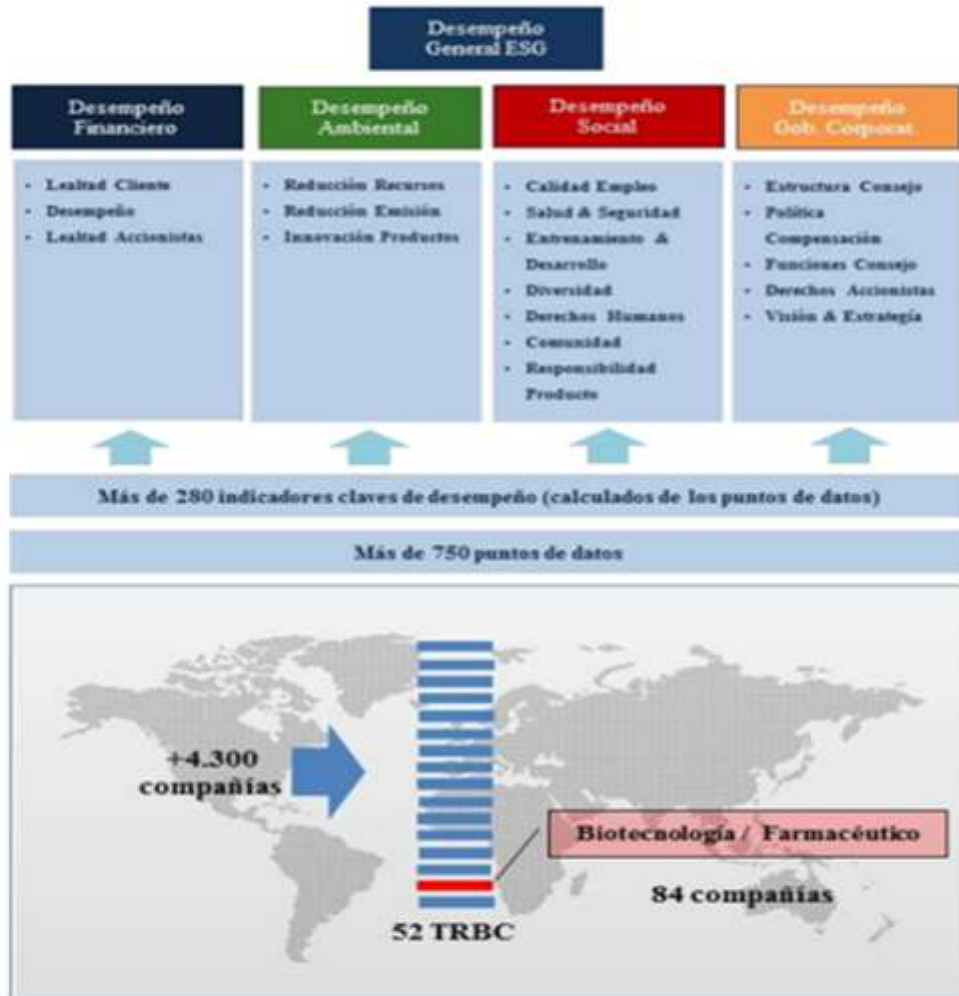
Existen una variada gama de propuestas de cómo abordar la RSE, Duque, Cardona y Rendon (2013) señalan, que entre los estándares de la RSE, se encuentran la ISO 26000, la cual es una Norma, la Norma de aseguramiento AA 1000, el Cuadro central, indicadores sociales AECA (la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), el Global Reporting Initiative (GRI), el SGE 21:2008, Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, el cual es una norma

Europea para la gestión en la RSE, Los Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial y la Norma SA 8000 Guía del

Por otra parte para medir el desempeño de la RSC, Francisco (2018), en la tesis doctoral denominada Responsabilidad social en un

Tabla N° 1

Estructura de cálculo de indicadores Datastream-ASSET4 y muestra de compañías farmacéutic



Fuente: Francisco (2018), basada en glosario de la base dato ASSET4 (Thomson Reuters, 2013).

Pacto Mundial. Cada una de estos estándares de RSE, presentan objetivos diferentes, pero convergen en el eje central de la RSE, la cual se considera una de las teorías empresariales, pilar para el crecimiento de las empresas y desarrollo económico y social de los países.

contexto de globalización de los mercados: estudio comparado de la articulación de políticas públicas en el sector farmacéutico de Brasil y España, señala que entre todas las iniciativas citadas en su investigación para evaluar el desempeño de la RSC:

La base Datastream-ASSET4 proporciona acceso a datos objetivos, comparables y en profundidad de más de 4.300 compañías globales. Son más de 750 puntos de datos y más de 280 indicadores de actuación integrados y estructurados en 18 categorías. Para cada una de estas categorías hay un indicador consolidado que refleja el desempeño de una compañía en todos los indicadores dentro de aquella categoría, que se combina con las otras categorías en un pilar. Cada pilar representa una de las cuatro áreas de desempeño corporativo en las dimensiones económica, ambiental, social y gobierno corporativo, que a su vez, cuando son combinados, resultan en un índice de evaluación general ESG.(p. 276-277)

Este autor evalúa los escenarios de la RSC, a través la base de datos antes citada, en la cual se estiman cuatros pilares del desempeño empresarial, que se correlacionan, al considerarse claves para medir la responsabilidad corporativa, que presentan las empresas dentro de un país. Estos ejes son el desempeño económico, desempeño ambiental, desempeño social y desempeño gobierno corporativo, tal como se describe en la tabla N° 1.

En la investigación Francisco (ob. cit.) estructuro la misma de la siguiente manera:

Tuvo en una primera etapa una naturaleza exploratoria con la intención de proporcionar mayor familiaridad con los conceptos de RSC y sostenibilidad. Al mismo tiempo se procedió con el análisis institucional, así como microeconómico, de los determinantes del comportamiento responsable. El objetivo era trazar el telón de fondo teórico para el contraste de las hipótesis formuladas sobre las motivaciones existentes por detrás de las prácticas de responsabilidad social de las empresas del sector farmacéutico en un contexto de creciente financiarización y globalización de los mercados, evolución de la RSC y articulación de la misma dentro del marco legal y regulatorio de una nueva gobernación público-privada.

Se trae a colación de los antes expuesto, en virtud que representa un ejemplo para realizar la medición de la RSC, a través de una investigación bien estructura. El autor, para la presente investigación definió como variable dependiente el “índice de cumplimiento de RSC”, específicamente CSA es la composición del índice de desempeño en RSC, en las dimensiones social y ambiental de la Fuente: Datastream-ASSET4 y como variables

independientes los “índices de competitividad de los sistemas nacionales”, clasificados por competencia, Derecho Propiedad y Gobierno Empresa, y Regulación Gubernamental. De esta manera en la investigación específicamente al estimar el modelo econométrico, Francisco (ob. cit.) determino el siguiente escenario:

En las regresiones del modelo de efecto fijo corregidas por autocorrelación y heterocedasticidad en la base sin ponderación geográfica cinco de las seis variables cuentan con coeficientes significativos con excepción del “gobierno corporativo” (GCO). Ya en la base ponderada geográficamente, no se puede sacar conclusiones relativas a los coeficientes de las variables “eficiencia de las políticas antimonopolistas” (EPA) y el “peso de la regulación gubernamental” (PRG), pues son no significativas. Los coeficientes del grupo de variables competencia en la base sin ponderación cumplen el efecto esperado de la hipótesis 2 (H2) de que en países donde las leyes y las regulaciones promueven altos niveles de competencia, las corporaciones del sector farmacéutico tendrán un cumplimiento inferior en los índices de RSC. Efecto contrario resultó de la estimación del modelo aplicado a la base ponderada por la dimensión geográfica de las corporaciones

en la variable “estructura de mercado” (EM).

El modelo econométrico a través de las regresiones del modelo de efecto fijo, permitió realizar estas inferencias asociada a la hipótesis alternativa H2, que establecía “En países donde las leyes y las regulaciones promueven altos niveles de competencia, las corporaciones del sector farmacéutico tendrán un cumplimiento inferior en los índices de RSC”. Las metodologías que desarrollen las distintas organizaciones gubernamentales y privadas, para realizar la medición del desempeño de la RSE, son relevantes siempre y cuando se manejen en el contexto de los cuatros pilares, económico, social, ambiental y de gobierno corporativo, así como de las epistemologías más insesgadas, acerca de este fenómeno, que se encuentra en constante evolución.

Instituciones Financieras, en el Mercado Financiero y la RSE.

Las instituciones financieras que trazan sus productos en el mercado financiero, procuran que el margen de intermediación que obtienen sea el de mayor beneficio, para cubrir sus costes de transacción o costos bancarios. Teniendo como reto disminuir estos últimos, para lograr que al cierre de su ejercicio fiscal, los beneficios netos sean los más altos posibles. Empero la transcendencia de este tipo de instituciones en la sociedad debe ir más allá, que el estar blindadas para lograr exigir las

garantías a los prestatarios, a fin garantizar el retorno de los créditos, para salvaguardar el ahorro del público en general, el cumplir con las regulaciones en materia legal exigidas, entre otras, que son importantes y que no pueden dejar de cumplirlas. Vives (2013) señala:

Las responsabilidades de las instituciones financieras son mucho más sencillas que muchos de los productos que tratan de ofrecer. Se trata de cumplir la tarea para la cual han sido creadas, que no es el enriquecimiento propio o de sus ejecutivos, sino el mejoramiento de la capacidad de ahorro e inversión de la sociedad. (p. 213)

En este contexto la responsabilidad social de los intermediarios financieros, debe contribuir en apoyar el financiamiento de proyectos de empresas comprometidas con la RSE, que impulsen no solo negocios rentables, sino negocios que estén direccionados a generar valor agregado, en pro del desarrollo social económico y ambiental de los países. Ahora bien con respecto a la actuación de las instituciones financieras, Vives (ob. cit.), nos presenta un caso acerca del poder financiero y de control social, que tienen estas organizaciones:

El otro caso ocurrió antes en América Latina, en el año 2007, e ilustra dramáticamente la capacidad de abusos del poder

en estas instituciones... Fue el caso de una microfinanciera, con una posición en un gran mercado urbano que era cuasimonopólica, la cual cobraba tasas de interés que excedían el 100% anual, aun teniendo una mínima mora, con más de 600.000 clientes. Su rendimiento sobre el capital excedía el 50%, cuando en la banca tradicional no superaba el 10%...

¿Es esto legal? SÍ. ¿Es ético? NO. No es que tenga nada de malo ganar dinero legalmente, pero hay maneras y maneras. (p. 215-216)

Es importante tener claro, que la función principal de las instituciones financieras está orientada a coadyuvar con la capacidad de ahorro de los clientes, donde deben propiciar las buenas inversiones en la sociedad. Empero para esta última los bancos, cooperativas de ahorro, u otro intermediario financiero, deben trabajar bajo la ética y principios de la Responsabilidad Social, no solo bajo el esquema del lucro, que es el que fundamentalmente se maneja, deben orientar la financiación de los préstamos a proyectos o empresas, que conduzcan a una buena Inversión Socialmente Responsable (ISR), otorgando prestamos con intereses razonables, no solo apegados a la ley sino a la ética del gobierno corporativo. Impulsando una intermediación, que beneficie a los ahorristas y a los

prestamistas de créditos financieros, con valores éticos apegados a los principios establecidos, en el pacto mundial de la ONU para la RSE.

CONCLUSIONES

Las organizaciones empresariales, para ser exitosas en el mercado financiero, con el emprendimiento o consolidación de los negocios, deben realizar el análisis de las variables económicas y financieras, incluyendo en sus estructuras de planificación, para los proyectos y las inversiones económicas, la RSE, como variable significativa, a la hora de desarrollar las estrategias de producción, mercado, marketing, operaciones, entre otras, instituyendo un departamento, que se encargue en específico de la implementación de las líneas estratégicas, que impulsaran la RSE de la organización ante los stakeholders,

Las empresas deben visualizar la RSE, como una oportunidad para mejorar la imagen corporativa de la organización ante los denominados grupos de interés. Para propiciar un desarrollo de las actividades productivas de bienes y servicios, dentro de los mercados financieros nacionales e internacionales. Constituyéndola como estrategia, para mejorar la imagen o marca de la empresa, lo cual no solo consolidara el negocio de los empresarios, sino que permitirá afianzar las economías de los países donde se desenvuelven.

Los empresarios actualmente enfrentan grades desafíos, en vista que sus actividades productivas en este mileniun, deben contribuir a minimizar fenómenos, como el efecto invernadero, la contaminación ambiental, el calentamiento global, impulsar el cuidado de los derechos humanos, contribuir con la salud pública, crear mejores condiciones laborales, y luchar contra el flagelo de la corrupción a través de un buen gobierno corporativo, aspectos considerados de manera general en los diez (10) principios de RSE del pacto mundial. Pero todo en esencia va de la mano con la participación activa y voluntaria del entramado empresarial. De igual manera los gobiernos son los responsables garantes de impulsar las normas y leyes, que regulen la materia de la RES, para el crecimiento sostenible de los países.

Por otra parte el rol que las instituciones financieras desempeñan dentro de las sociedad, para contribuir con la buenas prácticas de la RSE, deben propiciar las buenas inversiones en la sociedad, que financien los proyectos de las empresas, que persigan fines más sostenibles para los países. Trabajando bajo la ética y principios de la Responsabilidad Social, no solo bajo el esquema del logro de la mayor rentabilidad financiera, que es el principio que típicamente emplean. Sino deben orientar la financiación de los préstamos a proyectos o empresas que conduzcan a una buena Inversión

Socialmente Responsable, pensando en las generaciones futuras.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Banco Central de Venezuela (BCV) 2019. Estadísticas. [En Línea]: <http://www.bcv.org.ve/> [Consulta: 2019, julio 12].

Duque, Yenni y otros. 2013. *Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones*, Revista Científica Cuadernos de Administración. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle. Colombia. Volumen 29 N° 50. (p. 196-206). [En Línea]: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a09.pdf> [Consulta: 2019, julio 11].

Francisco S. Luis A. 2018. *Responsabilidad social en un contexto de globalización de los mercados: estudio comparado de la articulación de políticas públicas en el sector farmacéutico de Brasil y España*. Tesis Doctoral para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. España. [En Línea]: <https://eprints.ucm.es/49537/1/T40383.pdf> [Consulta: 2019, junio 20].

Gómez P. Dilia P. 2011. *El Pacto Global de las Naciones Unidas: Sobre la Responsabilidad Social, la Anticorrupción y la Seguridad*. Revista Digital Prolegómenos - Derechos y Valores. Bogotá, D.C. Colombia. Volumen XIV - No. 28 - Julio - Diciembre 2011 - ISSN 0121-182X. [En Línea]: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2388/2085> [Consulta: 2019, julio 08].

Vives, Antonio y otros. 2011. *La Responsabilidad Social de la Empresa en América Latina*. (EEUU). Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN),

Banco Interamericano de Desarrollo. [En Línea]:

<https://www.pwc.com/cl/es/publicaciones/assets/la-responsabilidad-social-de-la-empresa-en-america-latina.pdf> [Consulta: 2019, junio 04.].

Vives, A. 2013. *Mirada Crítica a la Responsabilidad Social de la Empresa en Iberoamérica*. Volumen II. Cumpetere. [En Línea]: <http://www.cumpetere.com/wp-content/uploads/2018/02/Mirada-Critica-final-1.pdf> [Consulta: 2019, junio 12.].

EPISTEMOLOGÍA DE LA GERENCIA AVANZADA

(EPISTEMOLOGY OF ADVANCED MANAGEMENT)

Nancy Beatriz Torres Pinto

Doctorando en Gerencia Avanzada. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). correoyaina99@gmail.com

Recibido: 19/07/19 **Admitido:** 13/11/19

RESUMEN

En este ensayo se considera necesario estudiar el objeto de la gerencia en un sentido más amplio, cambia a la gerencia tradicional por una concepción de metagerencia ecológica emocional al incluir los principios gerenciales tradicionales haciendo énfasis en el manejo estratégico gerencial tanto de las emociones del ser y sus valores éticos, así como en la estabilidad ecológica de sí mismo y con su entorno al considerar que las transformaciones nacen de la energía que tiene el hombre para trascender. La Epistemología entonces aporta beneficios a un profesional de cualquier área, especialmente del Gerente, puesto que no solo debe limitarse a realizar las funciones inherentes a su trabajo sino además conocer el porqué de sus labores en función de aportar mayores beneficios a su colectividad. Como reflexiones finales se trata de asumir nuevas prácticas gerenciales con base en nuevas prácticas sociales partiendo de la premisa según la cual el ser humano es eminentemente social. Lo cual orienta a recordar siempre que se trabaja con seres humanos y no con cargos o máquinas. Se plantea así un desafío tan interesante como complejo y necesario. Asumir al lenguaje como creador y no solo descriptor de una realidad. Es transformación.

Palabras clave: Epistemología, Gerencia, Avances.

ABSTRACT

In this essay it is considered necessary to study the object of management in a broader sense, it changes to traditional management for a conception of emotional ecological meta-management by including traditional managerial principles emphasizing the managerial strategic management of both the emotions of being and its ethical values, as well as in the ecological stability of itself and with its surroundings when considering that the transformations are born from the energy that man has to transcend. Epistemology then provides benefits to a professional in any area, especially the Manager, since not only should he limit himself to performing the functions inherent to his work but also to know the reason for his work in order to provide greater benefits to his group. As final reflections it is about assuming new management practices based on new social practices based on the premise that the human being is eminently social. Which guides you to always remember that you work with human beings and not with charges or machines. This raises a challenge as interesting as complex and necessary. Assume language as creator and not just a reality descriptor. It is transformation.

Keywords: Epistemology, Management, Advances.

INTRODUCCIÓN

Corría el año de 1854 cuando el filósofo escocés James Frederick, nacido en 1806, escribía su libro “Fundamentos de la

Metafísica” y en él, introdujera el término Epistemología. Sin embargo, uno de los primeros responsables de la discusión epistemológica fueron Platón, Aristóteles, Sócrates, a quienes luego siguieron Kant,

Russell, etc. La palabra Epistemología se deriva del griego “epistémē” que significa saber, ciencia, conocimiento, inteligencia, pericia, destreza, pero no como opinión o parecer, sino como saber organizado y fundamentado, lo cual hace alusión a que esa persona es ducha en una materia específica. Los griegos le asignan, una connotación especial a dicha palabra por cuanto les permite alcanzar la “aletheia”, que traducido al español significa “sin sombras” o sacar a la luz, parir el conocimiento, el alumbramiento de la verdad, dar a luz, quizá de allí el lema de nuestra Universidad Central de Venezuela: “La Casa que vence las sombras”.

La investigación epistemológica, en palabras de Altisen (2001), persigue traer a la luz el origen de la sabiduría humana, por medio del acto cognoscitivo y así sondear la capacidad de la mente humana para el conocimiento general y el conocimiento científico, “así como señalar y descubrir los criterios supremos y universales de toda certeza”. Sin embargo para otros autores como Herrera (s/f), “La epistemología es la doctrina filosófica que aborda el estudio de todo lo relacionado con el conocimiento (de manera específica, el conocimiento científico)”. En opinión de Klimovsky (2010), expresada en su artículo “Modelos de reproducción en desequilibrio: Nuevos desarrollos” es “la ciencia que estudia la ciencia”, como fenómeno interesante y complicado para estudiar. Otros simplemente la llaman la Teoría del Conocimiento.

Para ello y por tratarse de una ciencia explicativa del hecho de conocer, el cual es un acto intrínseco del ser humano, solo puede hacerse a través de la reflexión filosófica. Es el arte de Pensar, usando para ello la inteligencia y la razón. La inteligencia para adentrarse en lo íntimo de la realidad y la razón para dar explicación a lo observado en dicha realidad. Es comprender la realidad, abrazar esa realidad, asirse al sentido profundo de las cosas que nos rodean. Es descubrir cómo se origina el conocimiento, qué tipo de estrategias o de fenómenos se producen y además cómo se justifica el conocimiento aprendido, por qué tenemos que creer en todo lo que nos han enseñado. Es cuestionarse todo.

Con ese objetivo en mente, parafraseando a Ibáñez y Castillo (2010), se trata de interpretar el discurso epistemológico gerencial para el diseño y rediseño de las organizaciones y sus tendencias, así como el apasionante trabajo de pensar en cómo lograr que las organizaciones sean diferentes para posicionarse en el mercado global y mantenerse en el mismo. Asumiendo la Epistemología, desde la conceptualización formulada por Damiani (2005, p.29) quien la define como:

...la disciplina que privilegia el análisis y la evaluación de los problemas cognoscitivos de tipo científico; es una actividad intelectual que reflexiona sobre la naturaleza de la ciencia, sobre el carácter de sus supuestos. La epistemología analiza, evalúa y critica el conjunto de

problemas que presenta el proceso de producción de conocimiento científico, así por ejemplo, las cuestiones que conciernen a la definición y a la caracterización de los conceptos científicos, el problema de la construcción de los términos teóricos de la ciencia, las concepciones metodológicas... la estructura lógica, y la evolución de las teorías científicas, la contrastación empírica de las hipótesis teóricas, la cuestión de las relaciones entre ámbitos teóricos y ámbitos empíricos, la posibilidad de una lógica inductiva.

En este sentido, se considera necesario estudiar el objeto de la gerencia en un sentido más amplio, cambia a la gerencia tradicional por una concepción de metagerencia ecológica emocional al incluir los principios gerenciales tradicionales haciendo énfasis en el manejo estratégico gerencial tanto de las emociones del ser y sus valores éticos, así como en la estabilidad ecológica de sí mismo y con su entorno al considerar que las transformaciones nacen de la energía que tiene el hombre para trascender.

La Epistemología entonces aporta beneficios a un profesional de cualquier área, especialmente del Gerente, puesto que no solo debe limitarse a realizar las funciones inherentes a su trabajo sino además conocer el porqué de sus labores en función de aportar mayores beneficios a su colectividad. Partiendo de que el Conocimiento, según Herrera (s/f), es una “Imagen mental que permite al ser humano reconocer, interpretar, comprender y explicar la

realidad, con el fin de relacionarse con él, en función de sus características y necesidades”, lo cual le permite al ser humano abordar su realidad y transformarla.

Epistemología Gerencial

Tal como lo promulga Nietzsche (s/f), “En tiempos pasados, cuando uno se ponía a pensar...se le notaba, se le notaba que proponía volverse más sabio y estaba preparándose para un pensamiento: asumía un aire como que va a orar y detenía el paso, hasta estaba ahí inmóvil en plena calle, en uno o en os dos pies durante horas, cuando venía el pensamiento. ¡Así era digno del causa!”. Profundamente de acuerdo con lo referido por el filósofo alemán, lo cual contrasta en su totalidad con la realidad actual del pensamiento. La cual en muchas ocasiones es reducida a la reproducción de conocimientos copiados y transferidos desde hace años por diversas corrientes del pensamiento.

Sin embargo, los días que vivimos muestran cambios y/o transformaciones perennes en el contexto empresarial, lo cual demanda la participación oportuna de una gerencia conceptuada, con competencia para guiar a la organización hacia la productividad y la excelencia. Un considerable número de empresas conforman la sociedad actual, con profundos cambios en la tecnología y en áreas cada vez más específicas. La gerencia afronta la necesidad de adaptarse a esta sociedad de incertidumbre o perecer ante los nuevos retos, pero adecuarse implica flexibilizarse con la

incorporación de nuevos enfoques y dejar a un lado métodos que ya no califican con las realidades. Se trata entonces de enfrentar la responsabilidad de una forma de vida en continuo movimiento, ante constantes desafíos.

Para ello se considera necesaria la valoración de la epistemología crítica que se interesa por la conformación de seres humanos sociales transformadores, y es que sin comprender estos procesos tampoco se entendería el cambio social. Desde esta perspectiva, un Epistemólogo no es un intelectual, científico o un filósofo que reflexiona sobre sí mismo, sino más bien un ser humano que reflexiona de forma perseverante sobre sí mismo y sobre su actitud con y ante los demás, transversalizado por su historia.

Tal como lo señalan Ibáñez y Castillo (2010) “la gerencia es una ciencia social transdisciplinaria con el objeto de buscar el bienestar y la armonía, cambiando la gerencia tradicional por una concepción de metagerencia ecológica emocional, donde la tendencia del discurso se orienta a redimensionarse hacia los servicios en el ámbito del conocimiento, produciendo un cambio inevitable en lo físico de las organizaciones” (p. 54).

Todo ello en sincronía con lo expuesto por Mendoza (2018), La postmodernidad refiere nuevas maneras de concebir el mundo, como construcciones subjetivas, intangibles, que se expresan a través de un lenguaje simbólico, de significados y significantes; haciendo imperiosa

la necesidad de avanzar hacia la búsqueda de un enfoque epistemológico que de sustento a la emergencia de construcciones interpretativas sobre el fenómeno gerencial.

Se puede comprender entonces que el quehacer científico se nutre de corrientes epistemológicas, y la gerencia como ciencia, no escapa de esta realidad. Dentro de las corrientes epistemológicas se encuentra la perspectiva que concibe a la gerencia como ciencia social, sustentada en un conjunto de conocimientos transdisciplinarios, que coloca al ser humano como eje central de desarrollo y sujeto protagonista de la acción transformadora en la sociedad.

Dentro de ese contexto, se considera que ha surgido un nuevo piso epistemológico. El aplanamiento de las organizaciones está produciendo un efecto diferente al producido por la burocratización. Desde el siglo XVIII la burocratización de las organizaciones fue desarticulando las actividades en tareas rutinarias y especializadas. Ahora, el aplanamiento de las organizaciones está articulando las tareas en actividades y las actividades en procesos flexibles, efímeros y cambiantes. Sin embargo, una nueva dimensión organizativa surge con la recomposición de las nuevas coordenadas organizativas.

Las antiguas coordenadas disciplinadoras de tiempo, espacio y masa, desaparecen en esta nueva dimensión de lo organizativo, que se erige como nuevo parámetro de lo verdadero,

para fundar finalmente un nuevo piso epistemológico que servirá de soporte a los nuevos sistemas de significación que pretendan veracidad. Ciertamente, estos procesos dan subjetividad los discursos de saber, y se aprecian en discursos en los que el mundo físico se ha evaporado, como los de la Física cuántica, en el de la Química Cuántica, en el de la Sociología Cualitativa, en el de la Teoría Post-Económica y en el del nuevo pensamiento administrativo, entre muchos.

Los estándares organizativos cavilados desde el pensamiento gerencial emergente, reflejan un progresivo aplanamiento de las estructuras, racionalidad dialógica de la acción, es decir, acciones basadas en nuevos argumentos de validez, cargados de inmaterialidad, que constituyen un nuevo piso epistemológico, desmantelando las técnicas administrativas disciplinarias, por cuanto los controles de tiempo, espacio se han ido volatizando, fundamentando el crecimiento organizacional, mediante la gestión por procesos y el pensamiento sistémico.

Desde esta visión se comprende lo expuesto por Hernández (2005), La gerencia debe enfrentar hoy en día la posibilidad de adaptarse o perecer ante los nuevos retos, adecuarse implica flexibilizarse lo cual refiere la incorporación de nuevos enfoques y desechar métodos que ya no están acordes con las realidades. Se hace necesario entonces la reflexión epistemológica como el proceso

mismo de la formación gerencial analizado básicamente bajo un enfoque, el cual refiere la aplicación de criterios epistemológicos que fundan y definan la naturaleza y alcance del enfoque transcompetitivo u holístico, en el cual a diferencia de la competitividad, se intenta lograr una visión global de las cosas, para poder ofrecer una esencia integral.

La formación de los gerentes requiere entonces de la participación y actuación de criterios transdisciplinarios Barrera (1999), aludiendo así a la actitud profesional mediante la cual se propicia la reflexión desde distintos puntos de vista, tal como la participación y cooperación de profesionales de diferentes disciplinas para proporcionar al gerente conocimientos que le permitan responder a las necesidades de determinado momento, interactuando en los diversos equipos de trabajo y fortaleciendo a la organización mediante la confección de tejidos o redes de cooperación teniendo como norte el alcance de los objetivos corporativos.

Visto desde la perspectiva de Hernández (2005), quien considera a la Gerencia como ciencia social, porque se nutre del conjunto de conocimientos transdisciplinarios, que se generan de la economía, psicología, ecología, biología, física, matemáticas, filosofía, religión, antropología, ingeniería, educación, entre otros, que se utilizan para actuar y tomar decisiones de impacto social basado tanto en la rigurosidad de su análisis, como en las reflexiones e

interpretaciones que generan un entramado teórico – conceptual, que persigue el bienestar ecológico emocional de las personas en un equilibrio con su entorno.

En concordancia con lo expuesto por Pérez, Acosta y Acosta (2014), “El pensamiento gerencial se encuentra hoy, en un camino lleno de muchas bifurcaciones como consecuencia de las grandes y continuas transformaciones que se han ido gestando en todos los ámbitos: económico, social, político, cultural, tecnológico, científico, humanístico, espiritual” (p. 39). Cada cruce comprende una sucesión de variables interrelacionadas que el gerente debe realizar para alcanzar el camino deseado: una organización eficiente, cónsona con las exigencias de un mundo que cada día es más globalizado y, por ende, complejo por su carácter multidimensional.

REFLEXIONES FINALES

La gerencia como concepto integral ha sufrido diversas transformaciones a través del tiempo, motivado a las exigencias que el entorno plantea a las organizaciones para flexibilizarse ante cambios ambientales, tecnológicos e incluso de revoluciones tecnológicas o de su misma cultura organizacional. Pasando de esquemas tradicionales a nuevas tendencias gerenciales. Se introduce así el concepto de Transdisciplinario, como criterios necesarios en la formación de los gerentes. Dichos criterios se basan en un comportamiento profesional que

promueve la reflexión desde distintas ópticas, lo cual coadyuva al gerente a un trabajo interactivo, con sólidas bases de redes de cooperación, que reorientan de forma cultural hacia el logro de los objetivos de la empresa.

Estos nuevos paradigmas gerenciales, son especialmente válidos en la gerencia social. Tal como lo señala Primavera (1997): “Partimos de identificarnos con la urgencia de rediseñar modelos de funcionamiento organizacional e interinstitucional para el sector público en América Latina, cuyo Estado necesita hoy hacer frente a un cuadro de pobreza que, en las últimas décadas, según Raczynski (1995), creció más que en ninguna región del planeta”.

Es en ese aspecto social y de gerencia pública, donde se hace más necesario la aplicación de estos nuevos paradigmas gerenciales especialmente en América Latina y en Venezuela, país en el que incluso el término de gerencia pública no fue utilizado sino hasta finales del siglo pasado, lo cual demuestra lo novedoso e imberbe de la aplicación gerencial.

En este momento se comprende que surgen nuevas prácticas gerenciales con base en una postura epistemológica que se traducen en nuevas y complejas habilidades lingüísticas, que influyen sobre las emociones. Estas habilidades “se corporeizan a su vez en nuevos tipos de conversaciones que cambian el curso de los acontecimientos en la medida que hacen impacto sobre los resultados de los proyectos sociales...las quejas y las justificaciones son

remplazadas por la búsqueda de soluciones. Una nueva forma de gerenciar lo social adoptando criterios de delegación de competencias y responsabilidades sobre todos los trabajadores, con la adopción de criterios de responsabilidad compartida y ampliada.

Se trata de asumir nuevas prácticas gerenciales con base en nuevas prácticas sociales partiendo de la premisa según la cual el ser humano es eminentemente social. Lo cual orienta a recordar siempre que se trabaja con seres humanos y no con cargos o máquinas. Se plantea así un desafío tan interesante como complejo y necesario. Es asumir la responsabilidad personal y colectiva sobre las inequidades enraizadas en nuestro entorno. Asumir al lenguaje como creador y no solo descriptor de una realidad. Es transformación.

Es así como la gerencia se encuentra ante grandes desafíos que le exigen revisar y repensar no solo sus propios fundamentos, sino también la manera cómo abordarlos, por consiguiente, el gerente, como elemento direccional de las organizaciones, en su carácter de líder, debe reflexionar en cómo hacerlo, es decir cómo incorporar nuevos enfoques y desechar aquellos que no generen valor a su formación y a la organización.

Sobre la base de esas reflexiones, se presenta el desarrollo de este ensayo con la finalidad de exponer cómo debe ser la formación del gerente para impulsar el desarrollo de una nueva y avanzada

epistemología gerencial, cónsona con la realidad organizacional y social de la actualidad, pues tal como lo dijo el pensador Heráclito en el siglo XIII a.c: “nada es permanente, excepto el cambio”. La intención de generar una epistemología gerencial transdisciplinaria es el de superar la parcelación y fragmentación del conocimiento que reflejan las disciplinarias particulares y su consiguiente hiperespecialización, debido a su incapacidad para comprender las complejas realidades del mundo actual, las cuales se distinguen, precisamente, por la multiplicidad de los nexos, de las relaciones y de las interconexiones que las constituyen.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Altisen, C. (2019). *Epistemología y Metodología*. España: Libros en red.
- Damiani, L. (2005). *Epistemología y ciencia en la modernidad: El traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales*. Caracas: Ediciones FACES-UCV. 1ª reimpresión. Trabajo original publicado en 1997.
- Hernández, R. *Epistemología y Formación Gerencial: un enfoque Holístico*. Revista NEGOTIUM Año 1 / N° 1 / 2005 / Rev Negotium 1 (1) 3-11
- Ibáñez, Neyda; Castillo, Ruben. *Hacia una epistemología de la gerencia*. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 6, núm. 16, julio-octubre, 2010, pp. 54-78. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Maracaibo, Venezuela.
- Mendoza de Carmona, Yohana. *La Epistemología Crítica: Un Enfoque para la Construcción del Pensamiento Gerencial Emergente*. Sapienza Organizacional. ISSN:

2443:4256 Año 5 N° 10 Julio / Diciembre
2018 Pg: 143 – 165.

Pérez, María Elena, Acosta Campos, Ivonne,
Acosta Campos, Dorys. FORMACIÓN
GERENCIAL Y EPISTEMOLOGÍA.
Formación Gerencial, Año 13 N° 1, Mayo
2014. ISSN 1690-074X.

NORMATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN GERENS

Consideraciones generales

1. *Gerens* publica trabajos culminados y avances de investigación, trabajos de ascenso, ensayos académicos, reseñas críticas de libros que abordan el quehacer científico y diversos campos de conocimiento pertinentes al perfil de la publicación, así como también experiencias pedagógicas. El Comité Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones a los trabajos aceptados para su publicación, así como el de publicarlos en la edición que considere más conveniente.
2. Podrán presentar trabajos para su publicación, provenientes de autores interesados en Ciencias Gerenciales y afines. Los textos deben ser consignados ante Comité Editorial de la revista al email: aluisfd@gmail.com, o en su defecto revistagerens@gmail.com. Los trabajos deben ser inéditos.
3. El autor debe enviar su contribución al correo señalado, un (01) original debidamente identificado con: nombres y apellidos, nombre de la institución, número telefónico personal y de habitación, dirección electrónica y una copia (01) sin identificación del autor.

Presentación, redacción y estilo

1. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 10 cuartillas (incluye también, el resumen, abstract, las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias). Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra Times New Roman de tamaño 12 puntos e interlineado 1,5.
2. El artículo debe tener la siguiente división: en la primera página estará el Título, Título en Inglés, luego, para cada autor colocar por separado nombres y apellidos, debajo el grado o título académico, seguido colocar el cargo y la institución a la que pertenece, para culmina con el correo electrónico; en la siguiente línea, va el resumen en español y descriptores (palabras clave), abstract y Keywords. De la segunda página en adelante va todo el contenido con un interlineado de 1,5 cm; se colocan y desarrollan los subtítulos (en mayúscula y alienados a la izquierda) introducción, fundamentación teórica, materiales y métodos, análisis y discusión de resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.
3. En el caso de los tipos de textos que difieren de la estructura anterior (aplica para los ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas), debe guardar la formalidad y superestructura debida, respetando lo establecido para presentar la primera página especificado en la sección anterior (Nº 2. de la presentación, redacción y estilo).
4. Los trabajos incluirán un resumen y abstract a espacio sencillo (1 espacio), con un máximo de 200 palabras, en español e inglés. Principalmente, deberán aparecer los objetivos y metodología de la investigación, así como las principales conclusiones. Además debe incluir entre 3 y 5 descriptores (palabras clave).
5. Debe tener un lenguaje formal y seguir las reglas del idioma en que este escrito. Papel tamaño carta, márgenes de 2 cm por todos los lados, sangría de 0,6 cm para el inicio de todos los párrafos.

6. Las Tablas y Figuras se enumeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; por ejemplo, Tabla 1, Tabla 2; Figura 1, Figura 2.
7. A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que representa. Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la misma.
8. A cada Figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la figura, al lado de la numeración de la misma.
9. Tanto las Tablas como Figuras reproducidas o adaptadas se deben acompañar de una nota, al pie de la ilustración, en la que se identifique al autor del documento.
10. Todas las citas irán incorporadas en texto, no a pie de página ni notas al final.
11. Las citas textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tienen 40 palabras o más, se ubicarán en un párrafo separado, a un espacio interlineado y con sangría izquierda y derecha de 1 cm, además poseer sangría francesa al inicio de la primera línea de 0,6 cm, va sin comillas.
12. Para citar las fuentes de información textual se escribirá el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se anotan después de transcribir la cita, solamente irán entre paréntesis los datos del año y página. Ejemplo: (Salazar, 2014:52) o Salazar (2014:52)
13. Las citas producto de paráfrasis o planteamiento de carácter general acerca de un documento se pondrán en el texto de la manera siguiente: (Salazar, 2014) o Salazar (2014).
14. Si el autor del documento que se cita o se comenta es una institución u organización, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo y posteriormente después de haber citado otros autores se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2009); en las subsiguientes oportunidades se escribe: UNELLEZ (2009).
15. Para citar en más de una ocasión una misma referencia, se procede de la siguiente forma: Salazar (2014) y seguidamente: Salazar (ob. cit.).
16. Al referir dos o más documentos, publicados durante el mismo año por el mismo autor, cada cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: Sabino (2001a), Sabino (2001b), de igual forma se identificarán en la lista de referencias.
17. Cuando el documento, que se cita, posee dos o más autores, en la primera oportunidad se escriben todos los apellidos y en las sucesivas se empleará: “y otros”. Ejemplo: Lovera, Zambrano y Rivero (2014) y luego: Lovera y otros (2014).
18. Las referencias se presentarán a un espacio interlineado y a espacio y medio entre una y otra.
19. Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán las literales con un paréntesis. Ejemplo: a) Los miembros del jurado deberán poseer el título de Magíster u/o Doctor; b) Los miembros del jurado deben poseer experiencia en investigación.
20. Cuando se requiera enumerar varios elementos fuera del párrafo se utilizarán numerales con un punto. Ejemplo: Los integrantes del jurado deberán:
 1. Poseer maestría y/o doctorado
 2. Poseer experiencia en investigación.

21. Referencias

22. En una única lista, integra las fuentes impresas, fuentes electrónicas, fuentes audiovisuales o fuentes de otra naturaleza que hayan sido citadas en el texto del trabajo.
23. Se organizan alfabéticamente por el apellido del autor, en forma continua.

24. Se presentan con: título en cursiva, párrafo a interlineado sencillo y el párrafo que contiene cada una de las referencias, después del primer renglón, deben tener una sangría de 5 puntos (sangría francesa, 06 cm).
25. Las referencias se presentarán a un espacio de interlineado y a espacio y medio entre una y otra.
26. Cada una incluirá: autor, año, título y los datos que permitan su identificación siguiendo las normas pautadas por esta revista.
27. Se escribe en mayúscula, solo la inicial de la palabra primera del título de referencia (libro, artículo, ponencia, conferencia,...) o la inicial de la palabra primera después de un punto o dos puntos, así como también los nombres propios.
28. La estructura de algunas de las referencias es la siguiente (prestar atención a los signos de puntuación)
- 29. Artículos:** Apellidos, Inicial, Año de publicación. Título del artículo. Nombre de la revista, volumen, numero en paréntesis: paginas.

Ejemplo:

Morales, R. García, M. 2008. *Evaluación de la respuesta tecnológica del jamón cocido sometido a diferentes niveles de cloruro de sodio, fosfato de sodio y nitrito de sodio usando metodología de superficie de respuesta (MSR)*. Agrollania, Volumen (5). Pág. 25-36.

Libros: Apellidos, Inicial, Año de publicación. Titulo con iniciales en mayúscula. Edición (solo si hay más de una), casa editora, lugar de publicación.

Ejemplo:

Flores, A. 2016. *La Gestión de las TIC's en las PYMEs venezolanas. Teoría Aproximativa a su Vinculación. Serie N° 8*. Publicaciones del área de estudios de postgrado. UNELLEZ – VIPI. San Carlos, Venezuela.

Martin, M., Chuvieco, E. 2004. *Nuevas Tecnologías para la Estimación de Riesgo de Incendios Forestales*. México: XVII. Continental.

Paredes, F. 2009. *Nociones Elementales de la Climatología del estado Cojedes. Serie N° 1*. Publicaciones del área de estudios de postgrado. UNELLEZ – VIPI. San Carlos, Venezuela.

Trabajo de ascenso y trabajo de grado

Trabajo de ascenso:

Lovera, Zoleida. 2001. *Estrategias de evaluación para la educación básica. Un enfoque constructivista*. Trabajo de Ascenso a Profesor Agregado. Programa Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas.

Trabajo de grado:

Suárez F. Arennis B. 2001. *Análisis de la Jerga Juvenil Barquisimetana en la Comunidad de San Lorenzo*. Trab. Grd para optar al título de Magister en Lingüística. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa”.

Información obtenida en Internet

UNELLEZ. 2006. *Plan de estudios de la carrera Educación, mención: Castellano y Literatura*. [En línea] http://200.11.218.106/portalopei/index.php?option=com_content&view=article&id=41:opei&catid=6:opei&Itemid=44 [Consulta: 2012, noviembre 12].

Resumen publicado en congresos, seminarios, simposios, jornadas y talleres

Con editores:

Mendoza, Manuel. y otros. 2000. *Relación de los Hábitos con la Litiasis Renal*. Mago, Tulio. G. y otros [Eds]. IV Congreso de Ciencia y Tecnología del estado Portuguesa. UNELLEZ, CONICIT, FONAIAP, IUTEG, UPEL, ULA, UCV-FAGRO. Acarigua, Venezuela. 178 p.

Informes, actas y otras publicaciones

UNELLEZ. 2012. *Las Actividades de Extensión en el Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales*. San Carlos. Mimeo. 6 p.

Matute, Braulio. 2004. *Facilitadores y Supervisores de la Misión Sucre en el Estado Cojedes*. Informe No. 2. San Carlos: Coordinación Regional. UCER. 45 p.

Leyes, decretos, resoluciones y otros

Ley de Universidades. 1970, septiembre 27. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1429 (Extraordinaria), octubre 30, 1970. 243p.

TABLA DE CONTENIDO
REVISTA CIENTÍFICA GERENS
NÚMERO 5. JULIO-DICIEMBRE 2019

	PÁGS.
INVESTIGACIONES DE POSTGRADO	
1 EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Y SU ROL EN LA ECONOMIA DEL SIGLO XXI WILSON EDUARDO FAZ CEVALLOS, CECILIA CRISTINA MENDOZA BAZANTES	10-20
2 CONCEPCIONES TEÓRICAS, REFERENCIAS NORMATIVAS Y POSICIONES INSTITUCIONALES DE LA ÉTICA PHD. MAGDA F. CEJAS M., PHD. © NILDA I. CHIRINOS, AB. MIGUEL ANTONIO CHUMAPI AYUI, MGS (C) EDISSON ANDRÉS FRIAS PÉREZ	21-28
3 ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA CALIDAD DE SERVICIO AL USUARIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS UNELLEZ VIPI NORKA DEL VALLE PÉREZ ROJAS, ANTONIO LUIS FLORES DIAZ	29-37
4 EL HUMANISMO COMO FUNDAMENTO AXIOLÓGICO DE LA GERENCIA AVANZADA. UNA COSMOVISIÓN DESDE EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO LEVINASIANO CAROLINA EVELIND VARELA NÚÑEZ	38-45
ENSAYOS ACADÉMICOS	
5 MERCADO FINANCIERO, LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, VISIÓN PROSPECTIVA PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ALDO ANTONIO BARRIOS ARANDA	46-56
6 EPISTEMOLOGÍA DE LA GERENCIA AVANZADA NANCY BEATRIZ TORRES PINTO	57-64
NORMATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN GERENS	65-68